



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**TESIS**

Reducción de la delincuencia y efectiva aplicación de la Ley  
N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de  
Manantay, Región Ucayali 2021

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**AUTOR:**

Brando Gerson Yabar Ramirez

Alain Perez Vasquez

**ASESOR:**

Mg. Sheyby Sharon Mozombite Balvin

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Derecho Constitucional

**Sub línea:**

**Derecho Penal**

**UCAYALI – PERÚ**

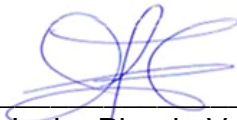
**2022**

## Jurado Evaluador



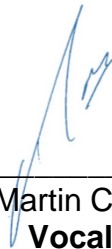
---

Mg. Saul Tovar Yachachi  
**Presidente**



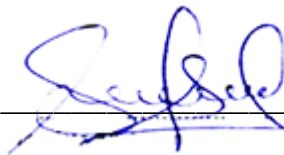
---

Mg. Gino Javier Pinedo Vargas  
**Secretario**



---

Mg. Anthony Martin Condori Sanchez  
**Vocal**



---

Mg. Sheyby Sharon Mozombite  
**Asesor**

# ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

*"Año del fortalecimiento y soberanía nacional"*

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

En la Ciudad de Pucallpa, siendo las 05:02 pm horas del día viernes 25 de noviembre del 2022, a través de la modalidad virtual, se dio inicio el acto de sustentación de la TESIS titulada "LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LA LEY N° 27933 EN LA COMISARIA SAN FERNANDO, DISTRITO DE MANANTAY, REGIÓN UCAYALI 2021", elaborado por los Bachilleres BRANDO GERSON YABAR RAMIREZ y ALAIN PEREZ VASQUEZ.

El Presidente da inicio al acto público de sustentación de tesis, con los miembros del Jurado Evaluador integrado por los docentes: **Mg. Saul Tovar Yachachi**, **Secretario Mg. Gino Javier Pinedo Vargas** y **Vocal Mg. Anthony Martin Condori Sanchez**; designados con RESOLUCIÓN N° 455-2022-FDCP-UPP de fecha 27 de octubre del 2022; luego el señor presidente instó al secretario a la lectura de la Resolución de aprobación de tesis.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a iniciar su exposición, a los Bachilleres **BRANDO GERSON YABAR RAMIREZ** y **ALAIN PEREZ VASQUEZ**, para que seguidamente absolviera las preguntas de cada jurado en su área.


Al terminar la sustentación, el Presidente indica a los bachilleres y público en general, que el jurado se retira para la deliberación.

Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los Bachilleres **BRANDO GERSON YABAR RAMIREZ** y **ALAIN PEREZ VASQUEZ**, fueron:

- |                              |       |                                     |
|------------------------------|-------|-------------------------------------|
| - Aprobado por Excelencia    | 19-20 | <input type="checkbox"/>            |
| - Aprobado por Unanimidad    | 17-18 | <input type="checkbox"/>            |
| - Aprobado por Mayoría       | 14-16 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Desaprobado por Mayoría    | 11-13 | <input type="checkbox"/>            |
| - Desaprobado por Unanimidad | 00-10 | <input type="checkbox"/>            |

Reiniciando el acto público, se dio lectura a la presente Acta dando por aprobado por Mayoría con nota 16 que los Miembros del Jurado la suscriben en señal de conformidad. **Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado**, el Presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 05:43 pm Horas del mismo día, de lo que se da fe.

  
Mg. Saul Tovar Yachachi  
Presidente

  
Mg. Gino Javier Pinedo Vargas  
Secretario

  
Mg. Anthony Martin Condori Sanchez  
Vocal

## **Dedicatoria**

A mis padres quienes me inculcaron perseverancia y humildad para lograr mis objetivos, a mis hermanos por orientarme a través de sus consejos.

### **Agradecimiento**

A mis maestros por mostrarme la pasión que significa recorrer esta carrera con visión de justicia.

## Declaración Jurada de Autenticidad

Brando Gerson Yabar Ramirez, DNI N° 48709950 y Alain Pérez Vásquez DNI N° 41420547 Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas; egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa.

### DECLARAMOS BAJO, JURAMENTO:

Ser autores, de la Tesis titulada “Reducción de la delincuencia y efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021” en su desarrollo y redacción se han contemplado y respetado los siguientes aspectos:

- 1) Las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) No publicarse y ni presentarse anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Recolección y presentación de datos reales; por no haber sido; falseados, duplicados, y/o copiados; por tanto, son resultados se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En caso de que la presente declaración no esté acorde a la verdad de los hechos declarado asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente y de la Universidad Privada de Pucallpa.

Pucallpa, 25 de julio de 2022



Brando Gerson Yabar Ramirez  
DNI N° 48709950



Alain Pérez Vásquez  
DNI N° 41420547

## Declaración Jurada de Autenticidad



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
PRIVADA DE PUCALLPA

**Constancia de Originalidad de trabajo de Investigación N° 100**

Pucallpa 13 de octubre del 2022

Yo, Dr. JAIME AUGUSTO ROJAS EDESCANO, informo a la decanatura y a quien corresponda que se presentó a mi despacho el informe de tesis titulado: "LA REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y EFECTIVA APLICACIÓN DE LA LEY N° 27933 EN LA COMISARÍA DE SAN FERNANDO DISTRITO DE MANANTAY, REGIÓN UCAYALI 2021" perteneciente a los bachilleres: BRANDO GERSON YABAR RAMIREZ y ALAIN PEREZ VASQUEZ.

Facultad : Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela : Derecho y Ciencias Políticas  
Asesor : Mg. Sheiby Sharon Mozombite Balvin

Habiendo realizado la verificación de coincidencia con el Software Antiplagio PlagScan, los resultados de similitud fueron 27,0%. El cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que es máximo el 30%, por consiguiente, esta Coordinación da su aprobación de conformidad de la aplicación de la prueba de similitud y se autoriza a los bachilleres a continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Es todo por informar a su despacho señor Decano.

Atentamente,

Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano  
Coordinador de Investigación de la Facultad de FDCP/D

## Resumen

La presente investigación ha tenido por objetivo; determinar de qué manera la reducción de la delincuencia se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali, 2021, el tipo de investigación es aplicada, porque busco solucionar un determinado problema, cuyo diseño fue no experimental debido a que en el proceso de investigación no se llegaron a manipular las variables, no se manipularon las variables, de nivel descriptivo-correlacional en razón que se describieron las variables para finalmente buscar la relación entre ellas. Se Utilizó como técnica la encuesta para el que se elaboró y validó cuestionarios de ambas variables con 9 preguntas de cada una, con una población de 128 y una muestra probabilística de 90 personas integrados por el personal administrativo de la comisaría de San Fernando. mostrando los siguientes resultados: en la primera variable el 56% de los encuestados señalan que siempre se da la reducción de la delincuencia, el otro 33% señala que casi siempre, el 6% casi nunca y finalmente el 6% respondió nunca (tabla 8) y como resultado de la segunda variable el 56% de los encuestados señalan que siempre existe una efectiva aplicación de la ley N° 27933, el otro 33% señala que casi siempre, el 6% indican que casi nunca, el 6% señala que nunca (tabla 12).

En conclusión, general la reducción de la delincuencia se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,890; lo que indica que se tiene un 89,0% de relación entre ambas variables (tabla 16).

**Palabras Clave:** delincuencia, aplicación, reducción, Ley N° 27933, efectividad.



## Abstract

The present investigation has had as objective; determine how the reduction of crime is related to the effective application of Law No. 27933 in the police station of San Fernando District of Manantay, Ucayali Region, 2021, the type of investigation is applied, because I seek to solve a certain problem, whose The design was non-experimental due to the fact that in the research process the variables were not manipulated, the variables were not manipulated, at a descriptive-correlational level, because the variables were described to finally search for the relationship between them. The survey technique was used as a technique for which questionnaires of both variables were prepared and validated with 9 questions of each, with a population of 128 and a probabilistic sample of 90 people made up of the administrative staff of the San Fernando police station. showing the following results: in the first variable, 56% of the respondents indicate that there is always a reduction in crime, the other 33% indicate that almost always, 6% almost never and finally 6% answered never (table 8) and as a result of the second variable, 56% of the respondents indicate that there is always an effective application of Law No. 27933, the other 33% indicate that almost always, 6% indicate that almost never, 6% indicate that never (table 12).

In conclusion, the general reduction in crime is significantly related to the effective application of Law No. 27933 in the San Fernando District of Manantay police station, Ucayali Region 2021, with a confidence level of 95%, with the correlation coefficient of Spearman's Rho, the value is 0.890; which indicates that there is an 89.0% relationship between both variables (table 16).

**Keywords:** delinquency, application, reduction, Law No. 27933, effectiveness.

## Índice

Portada.....	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	v
Declaración Jurada de Autenticidad.....	vi
Resumen .....	viii
Abstract.....	ix
Índice .....	x
Índice de tablas y figuras .....	xii
Introducción .....	xiv
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema de Investigación .....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos .....	3
1.3. Formulación de objetivos .....	4
1.3.1. Objetivo general .....	4
1.3.2. Objetivo específico .....	4
1.4. Justificación .....	4
1.5. Delimitación del estudio .....	5
1.6. Viabilidad del Estudio .....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes del problema.....	7
2.2. Bases Teóricas.....	11
2.3. Definición de términos básicos .....	25
2.4. Formulación de hipótesis .....	26
2.4.1. Hipótesis general .....	26
2.4.2. Hipótesis específicas .....	26
2.5. Variables .....	26
2.5.1. Definición conceptual de la variable .....	26
2.5.2. Definición operacional de la variable .....	27
2.5.3. Operacionalización de la variable.....	27

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	29
3.1. Diseño de la investigación.....	29
3.2. Población y muestra.....	30
3.2.1. Población.....	30
3.2.2. Muestra.....	30
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.....	33
3.5. Técnica para el procesamiento de la información.....	36
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
4.1. Descripción de resultados.....	37
4.2. Discusión.....	50
Conclusiones y recomendaciones.....	51
Referencias.....	53
Anexos.....	58
Anexo 01: Matriz de consistencia.....	59
Anexo 02: Instrumento de aplicación.....	60
Anexo 03: Matriz de validación.....	62
Anexo 03: Matriz de validación.....	63
Anexo 04: Matriz de validación.....	64
Anexo 04: Matriz de validación.....	65
Anexo 05: Matriz de validación.....	66
Anexo 05: Matriz de validación.....	67
Anexo 06: Base de datos de la Variable 1.....	68
Anexo 07: Base de datos de la Variable 2.....	70
Anexo 08.....	72

## Índice de tablas y figuras

Tabla 1 Población y muestra .....	31
Tabla 2 Ítems del cuestionario reducción de la delincuencia .....	33
Tabla 3 Ítems del cuestionario efectiva aplicación de la ley N° 27933 .....	33
Tabla 4 Apreciación del instrumento por expertos V1 .....	34
Tabla 5 Apreciación del Instrumento por Expertos V2.....	35
Tabla 6 Confiabilidad del cuestionario reducción de la delincuencia .....	35
Tabla 7 Confiabilidad del cuestionario efectiva aplicación de la Ley N° 27933 .....	36
Tabla 8 Variable 1. Reducción de la delincuencia .....	37
Tabla 9 Dimensión 1 de la V1. Disminución de asaltos callejeros .....	38
Tabla 10 Dimensión 2 de la V1. Disminución de robos de vehículos.....	39
Tabla 11 Dimensión 3. V1. Disminución de ladrones de comercio y mercado.....	40
Tabla 12 Variable 2. Efectiva aplicación de la ley N° 27933 .....	41
Tabla 13 Dimensión 1 de V2. Proteger.....	42
Tabla 14 Dimensión 2 de la V2. Garantizar la seguridad.....	43
Tabla 15 Dimensión 3 de la V2. Cumplimiento y respeto .....	44
Tabla 16 Correlación para la Hipótesis General .....	46
Tabla 17 Correlación para la Hipótesis Específica 1 .....	47
Tabla 18 Correlación para la Hipótesis Específica 2 .....	48
Tabla 19 Correlación para la Hipótesis Específica 3 .....	49

## Figuras

Figura 1 Variable 1. Reducción de la delincuencia .....	38
Figura 2 Dimensión 1 de la V1. Disminución de asaltos callejeros .....	39
Figura 3 Dimensión 2 de la V1. Disminución de robos de vehículos .....	40
Figura 4 Dimensión 3. V1. Disminución de ladrones de comercio y mercado .....	41
Figura 5 Variable 2. Efectiva aplicación de la ley N° 27933.....	42
Figura 6 Dimensión 1 de V2. Proteger .....	43
Figura 7 Dimensión 2 de la V2. Garantizar la seguridad .....	44
Figura 8 Dimensión 3 de la V2. Cumplimiento y respeto .....	45

## Introducción

La presente investigación titulada “Reducción de la delincuencia y efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021” tiene como finalidad determinar de qué manera la reducción de la delincuencia se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933.

La delincuencia es un problema latente en nuestra región, los factores socioeconómicos es la razón de su incremento, el estado ha promulgado leyes con la finalidad de reducir este fenómeno de inseguridad en la sociedad, es así que tenemos a la Ley N° 27933, que tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional, siendo de suma importancia la correcta aplicación de la Ley mencionada dentro de las comisarías para así lograr la esperada disminución de la delincuencia.

En consecuencia, es necesario profundizar el estudio del tema planteado a través de la formulación del problema general: ¿De qué manera se relaciona la reducción de la delincuencia con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?

Este trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

**CAPÍTULO I:** Se describe el problema de la investigación, en ella se aborda el planteamiento del problema, la formulación del problema y objetivos, así como la justificación, delimitación y viabilidad.

**CAPÍTULO II:** En este capítulo se da a conocer los antecedentes del problema, las bases teóricas y las definiciones de los términos básicos, las hipótesis y el estudio de las variables.

CAPÍTULO III: En este capítulo se desarrolla la metodología, el diseño de la investigación. A su vez, se menciona también la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como también la validez y confiabilidad y las técnicas para el procesamiento de la información.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se muestra los resultados y la discusión.

Finalmente, se da a conocer las conclusiones y recomendaciones y se describe las referencias bibliográficas y anexos.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

En el ámbito internacional la inseguridad se manifiesta constante a pesar del confinamiento obligatorio. A pesar que las medidas de confinamiento a nivel mundial provocadas por el coronavirus han logrado interrumpir las rutas del narcotráfico, no han tenido mucha repercusión en el número de muertes causadas por la delincuencia organizada y la violencia de las pandillas. (Noticias ONU, 2020, s/p)

La delincuencia es una cualidad de delincuente de acción de delinquir y también al conjunto de delitos en general, siendo una conducta sancionable penalmente. Consecuentemente es importante considerar que la seguridad ciudadana constituye una política de Estado que es de responsabilidad y compromiso del Gobierno, quien debe delinear las políticas y estrategias para enfrentar en forma efectiva los principales problemas de delincuencia, violencia, percepción de inseguridad ciudadana y la corrupción. Esta última existente en los diferentes niveles de orden interno y administración de justicia, tales como la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público, así como en el país. (Espinoza, 2015, p. viii)

Como parte de estas estrategias de seguridad en el año 2003 se publicó la Ley N° 27933, Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, La efectividad de la presente ley radica en que mediante su aplicación se está logrando el efecto esperado que es coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la



participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, entendiéndose por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Art. 1º Ley N° 27933-2003)

Además de reformar las normas jurídicas en esta materia se han tomado medidas para afrontar esa problemática con la existencia policial y represivos planteamientos conocidos como «mano dura» que, a pesar de su fama y aprobación por buena parte de la población como sinónimo del comienzo de autoridad, no han dado los resultados esperados. Solo un enfoque integral, que ubique la inseguridad en el entorno social y económico que atraviesa Latinoamérica, dejará un acercamiento efectivo al problema” (Tocasca, 2017, p. 59)

La reducción de la delincuencia en el Distrito de Manantay, de acuerdo a las cifras de años anteriores no se reflejan, las noticias de asaltos frecuentes se perpetúan en esta zona de Pucallpa, ya sea por la ausencia de patrullas, o por la naturalización de los vecinos, quienes ya se encuentran acostumbrados a estos actos delictivos por lo que evitan movilizarse por la zona a altas horas de la noche, los asaltos a con arma de fuego y arma blanca son frecuentes, tal como se refleja en los resultados estadísticos del INE, del año 2019, respecto al sentido de seguridad que sienten los jóvenes, quienes creen que se encuentran más seguros en su casa, los robos de vehículos generalmente motocicletas también son frecuentes, por las denuncias recibidas en la comisaría, los ladrones de comercio son menos frecuentes pero no por eso dejan de existir, todos estos actos delictivos se deberían ver disminuidos por la correcta aplicación de la Ley 27933, que promueve la colaboración conjunta con los vecinos para lograr la esperada disminución de la delincuencia que azota esta zona que se encuentra lleno pandillas, discotecas clandestinas que aumenta el estado de inseguridad del Distrito de Manantay.

Una investigación realizada en el año 2018 en la ciudad de Pucallpa relacionado a la seguridad ciudadana se llegó a tener las siguientes cifras.

el 66,7 % de su población se siente inseguro, el 31,7 % seguro y el 1,6% no opina, siendo que los problemas que más preocupan a la población son la inseguridad, la educación, corrupción, pobreza y desempleo, y que los mismos se han incrementado al (81,7%), sigue igual (8,3 %), disminuyeron (1,7 %), no sabe (8,3 %). Los lugares donde la población se siente más segura son: su casa, la escuela y su centro de trabajo. Los lugares donde más se siente insegura son: la calle, moto taxi, la carretera, el colectivo, el mercado y los parques. (Huamán, 2018, p. 51)

## **1.2. Formulación del problema de Investigación**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera se relaciona la reducción de la delincuencia con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

1. ¿Cómo se relaciona la disminución de los asaltos callejeros con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?

2. ¿Cómo se relaciona la disminución de robos de vehículos con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?

3. ¿Cómo se relaciona disminución de ladrones de comercio y mercado con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?

### **1.3. Formulación de objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera la reducción de la delincuencia se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

#### **1.3.2. Objetivo específico**

1. Determinar de qué manera la disminución de los asaltos callejeros se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

2. Determinar de qué manera la disminución de robos de vehículos se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

3. Determinar de qué manera la disminución de ladrones de comercio y mercado se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

### **1.4. Justificación**

#### **1.4.1. Teórica.**

Esta investigación permitió enunciar conceptos inherentes la reducción de la delincuencia que es una disminución en la tasa delincencial y la efectiva aplicación de la ley N° 27933 que, desarrollando los efectos esperados de la ley, esto quiere decir que se determinó la relación significativa entre la reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933, así como la relación de las dimensiones con la variable efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en un sentido amplio.

#### **1.4.2. Practica**

La presente investigación se justificó en lo practico porque demostró que la correcta aplicación de la Ley 27933 en la Comisaria de San Fernando está logrando reducir considerablemente la delincuencia teniendo en cuenta que la

seguridad ciudadana es una labor que compete a todas las instituciones públicas y privadas.

### **1.4.3. Metodológica**

El trabajo se justificó de relevancia metodológica, cuyo método aplicado fue el deductivo-inductivo, que respalda el proceso de la descripción del problema, y revisión de la literatura relacionada a la reducción de la delincuencia y efectiva aplicación de la Ley N° 27933, con ello el presente trabajo es de tipo aplicada de alcance descriptivo-correlacional, se utilizaron como técnica la encuesta y el cuestionario como el instrumento, aplicando para la medición válidos y confiables, que lograron responder a los objetivos y a partir de ello generaron conclusiones; de esta manera son fuente de información a otras investigaciones similares a este estudio.

### **1.4.4. Social**

La presente investigación jurídica logro un impacto social en la Comisaría de San Fernando, así como la población universitaria de la facultad de derecho, siendo de suma importancia que los abogados litigantes tengan conocimiento respecto a este fenómeno social de reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933.

## **1.5. Delimitación del estudio**

### **1.5.1. Delimitación Espacial**

La investigación se realizó en la comisaría de San Fernando, Hubicado en Jr. Los Mangos 572, Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

Se realizó en los meses de noviembre y diciembre del año 2021 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022.

### **1.5.3 Delimitación Teórica.**

Los elementos teóricos estuvieron alineados fundamentalmente en la reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933.

## **1.6. Viabilidad del Estudio**

### **1.6.1. Técnica**

En la elaboración de la presente tesis se han considerado todos los elementos necesarios para su desarrollo de acuerdo a lo establecido por la comisión de grados y títulos de la Universidad Privada de Pucallpa. La investigación se realizó en la Comisaría San Fernando, con la ayuda correspondiente, del personal administrativo de la comisaría de San Fernando quienes, además de facilitaron los datos estadísticos que fueron de utilidad para la investigación.

### **1.6.2. Ambiental**

Debido a su naturaleza de la investigación cuantitativa, aplicada y netamente académica por lo tanto no generó impacto ambiental negativo en ninguno de los componentes del ecosistema.

### **1.6.3. Financiera**

El presupuesto de la investigación y su financiamiento fue debidamente asegurado por el investigador.

### **1.6.4. Social**

Se logró construir un equipo de trabajo debidamente implementado tanto a nivel teórico como metodológico, para que su colaboración sea lo más pertinente y eficiente posible, conformado por los asesores, en metodología y estadística, sobre todo los especialistas en el área y asistentes que coadyuvaron en el desarrollo de la presente investigación.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes del problema

La presente investigación jurídica versa sobre un tema que, a desarrollado la doctrina y la jurisprudencia nacional e internacional, revisando los distintos archivos existentes en las diferentes bibliotecas de nuestra localidad; así como del internet, que aún no se ha desarrollado suficientemente, por lo que cito como investigaciones de tesis los siguientes:

#### 2.1.1. Internacional

Conte & Morel et al, (2021) en su artículo científico, *“Robos y hurtos en la ciudad de Clorinda: un análisis geográfico a partir de los medios gráficos”*, concluye: que Los robos y los hurtos son los delitos contra la propiedad más comunes en Clorinda. Los primeros se diferencian de los segundos por el uso de la violencia para cometer el hecho. Los periódicos constituyen una valiosa fuente de datos, complementando la información policial, ya que permiten analizar diferentes aspectos de los hechos delictivos. Como principales resultados comprobamos que el sector central presenta la mayor concentración de delitos de robos, hurtos y sus tentativas, siendo la modalidad de robo en la vía pública —motochorro— la que genera más violencia hacia los damnificados. (p. 77)

Platt (2020) en su artículo científico, *“El delito callejero - Una mirada desde la izquierda”*, concluye: que el vínculo entre el delito callejero y las condiciones económicas claramente establecido, debemos evitar el economicismo. El delito no es simplemente cuestión de pobreza, como evidencian la incomparable

criminalidad y el terrorismo de la clase dominante. El delito callejero tampoco se explica por la pobreza, porque los jóvenes de la pequeña burguesía en los Estados Unidos son probablemente tan delincuentes como los jóvenes de la clase trabajadora, y hay muchas naciones empobrecidas en el mundo que ni se acercan a los altos niveles de criminalidad en este país. El problema del delito callejero debería ser abordado no solo como producto de la distribución desigual de la riqueza y las prácticas caóticas del mercado laboral, sino también como un importante aspecto de la desmoralización de las relaciones sociales y de la ideología individualista que caracteriza al modo de producción capitalista en su etapa más avanzada de desarrollo. (s/p)

Gómez & Cadavid, (2019) en su artículo titulado “*Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018*”, concluye: Que la criminalidad y la seguridad ciudadana son conceptos asociados y dependientes, por ello la evidencia –mediante indicadores estadísticos– establece una correlación existente entre ambos mediante un enfoque de tipo descriptivo dando como resultado, una correlación entre la información cualitativa y académica con las denuncias presentadas y hechos delictivos conocidos por la Policía Nacional. De igual forma, las acciones operativas de la institución han permitido una observación holística de la criminalidad registrada a nivel nacional y un estudio de las variables criminógenas que ayudan a tener acciones policiales más eficaces en la reducción del delito y los métodos complementarios para combatir el accionar criminal. (p.9)

Canul, (2017) en su investigación titulado, “*Eficiencia de la policía en el delito de robo a casa-habitación en Chetumal, Quintana Roo (2014-2016)*”, concluye: que la necesidad de que la policía actué con eficiencia en el estado de Quintana Roo, en cuanto a los delitos de robo a casa habitación que afecta a la mayoría de sus habitantes. La policía en el municipio de Othón P Blanco tiene varias dificultades en la acción de robos, tanto como la desconfianza y falta de preparación de los elementos a ña hora de intervenir en el delito. (s/p)

Isla, (2017) en su artículo titulado, “*Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. Análisis de las políticas públicas durante los tres primeros*

*gobiernos posdictadura*”, concluye: En este artículo se analiza la génesis y desarrollo de las políticas de seguridad ciudadana y la construcción de imaginarios respecto de la delincuencia en Chile durante los tres primeros gobiernos democráticos (1990-2006). A través de una metodología cualitativa de análisis del discurso, a partir de un corpus conformado por fuentes primarias y secundarias, se busca identificar los factores del contexto nacional que moldearon las primeras políticas sobre seguridad ciudadana y los discursos sobre delincuencia y delincuente. Se identifican los elementos políticos y culturales que persisten hoy en día, y que pueden explicar la preponderancia de posturas cercanas al populismo punitivo en el país. (p. 40)

### **2.1.2. Nacionales**

Miranda (2021) en su investigación titulada “*Desempeño policial y la seguridad ciudadana de la Jurisdicción Comisaría Bellavista, 2020*” - (Tesis de posgrado), concluye: “que tanto desempeño policial como la seguridad ciudadana fueron altos con un 60.2% y 67.8% respectivamente; llegando a concluir que el desempeño policial se relaciona significativamente con la seguridad ciudadana de la Jurisdicción Comisaria Bellavista para el periodo 2020” (p. vii).

Ángeles, (2019) “*Aplicación de la ley de seguridad ciudadana bajo el enfoque de los derechos humanos en la ciudad de Huacho, Lima -2019*” - (Tesis de pregrado), concluye: que se ha establecido que la seguridad ciudadana es una labor que compete a todas las instituciones públicas y privada y que las acciones y/o mecanismos en materia de seguridad ciudadana implementados en Huacho no son los idóneos para hacer frente a la delincuencia. (p. vi)

Huarcaya, (2019) “*Repercusión de la policía nacional del Perú y el cumplimiento de la ley n° 27933 en el distrito de Huánuco.*” –(Tesis de pregrado), Concluye: el objetivo en el que se enmarcó fue el de establecer la relación de la repercusión de la policía nacional del Perú con el cumplimiento de la Ley N° 27933 en el Distrito de Huánuco, el tipo de investigación fue descriptiva que trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Dentro de ello se determinó que la repercusión de la PNP



influye positivamente en el cumplimiento de la Ley n°27933 en el Distrito de Huánuco. (p. 6)

Tocasca, (2017) en su investigación “*Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016*”, Concluye: existe diferencias significativas respecto a la Seguridad ciudadana, credibilidad, relación de la policía con la familia y la comunidad y el servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad ( $p=0.000$ ; 0,040; 0,001 y 0,011 respectivamente) y no existen diferencias significativas en la dimensión delitos y amenazas más comunes ( $p=0,428$ ), lo cual ratifica que cada jurisdicción – comisaría manifiesta su propia cultura y desenvolvimiento en la zona. (p. xii)

Gonzales, (2016) “*Importancia de la coordinación entre las comisarías y el Serenazgo de Surco para prevenir la delincuencia en el año 2015*”- (Tesis de posgrado), concluye: existen algunos aspectos de coordinación operativa que deben mejorar en la jurisdicción de cada una de las comisarías del distrito de Santiago de Surco. El servicio de serenazgo cumple una labor complementaria a la Policía Nacional, por lo cual debe coordinar estrechamente con ella. Existe predisposición de las autoridades policiales y del Serenazgo de Santiago de Surco para llevar a cabo una mejor coordinación en aspectos operativos. Las autoridades municipales están dispuestas a implementar de material tecnológico a las comisarías para que puedan contar con el acceso a las cámaras de video vigilancia que se encuentran instaladas de manera estratégica. (p. 2)

### **2.1.3. Locales**

Huamán, (2018) en su artículo titulado “*Influencia de la gestión municipal en la seguridad ciudadana, Pucallpa periodo 2014-2016*” concluye: El 66,7 % de su población se siente inseguro, el 31,7 % seguro y el 1,6% no opina, siendo que los problemas que más preocupan a la población son la inseguridad, la educación, corrupción, pobreza y desempleo, y que los mismos se han incrementado al (81,7%), sigue igual (8,3 %), disminuyeron (1,7 %), no sabe (8,3 %). Los lugares donde la población se siente más segura son: su casa, la escuela y su centro de trabajo. Los lugares donde más se siente insegura son: la calle, moto taxi, la carretera, el colectivo, el mercado y los parques. (p. 51)

## **2.2. Bases Teóricas**

### **Teoría social de la delincuencia**

Juárez y Cabello (2009) determinó

que, aunque el sujeto es el que tiene la potestad para elegir en última instancia si realizar conductas delictivas o no, la conducta individual no se encuentra sustentada únicamente como resultado de nuestras decisiones, sino que la conducta se encuentra condicionada socialmente. (p. 41)

### **Teoría psicológica del delito**

Centran el estudio del delito como consecuencia del mundo psíquico o anímico del hombre mediante el estudio de la psicopatología o del psicoanálisis, Para ellos el crimen sería el resultado de un proceso de elección racional donde el sujeto sopesa las consecuencias posibles de su conducta, es decir, el coste y beneficios. (Wilson & Herrnstein, 1985, como se citó en Barrios, 2018, p. 41)

### **Teoría de las ventanas rotas**

Para Ramírez (2021)

“Teoría de las ventanas rotas infiere que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores” (p. 145).

#### **2.2.1. Variable 1: reducción de la delincuencia**

Existen básicamente dos termómetros para medir la delincuencia de un país: las estadísticas policiales y las encuestas de victimización. En países en que es común que los policías incluso participan de hechos delictivos o que los servicios policiales no estén disponibles en todo el territorio o para toda la población, los sesgos de los reportes policiales como indicador de la actividad delictiva son patentes. (Mertz, 2013, s/p)

### **Definición de delincuencia**

Según César Herrero (2007) “explica que la delincuencia es un fenómeno social creado por el conjunto de infracciones contra las normas elementales de

convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados” (como se citó en Espinoza, 2015, p. 46).

### **Prevención de la delincuencia**

La región de América Latina y el Caribe según el Banco Mundial.

tiene la tasa de homicidio por cada cien mil habitantes de 22,3 y la del mundo es 5,3, constituyéndose en la región más violenta del universo durante el año 2015. Esta situación no ha cambiado en los últimos tres años. Esta violencia trae costos tanto económicos como sociales, lo que implica sea prioridad de la política pública en las diferentes dimensiones territoriales de los países. (Gómez y Cadavid, 2018, p. 11)

En palabras de Jaitman (2017) se entiende que:

dentro de los costos psicológicos está lo referente a los cambios en el comportamiento de las personas y las empresas para prevenir ser víctimas, además de los gastos para protegerse del accionar delincuencia, así como a nivel nacional está la pérdida de productividad de los factores productivos y el costo de oportunidad en la asignación eficiente de recursos que se desvían para controlar la delincuencia. (s/p)

### **Victimización y criminalidad**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1985) manifiesta que se entenderá por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales. Por criminalidad se entiende el volumen de infracciones cometidas sobre la ley penal, por individuos o una colectividad en un momento determinado y en una zona determinada, la criminalidad es un término que tiene muchas variantes; por ejemplo, los norteamericanos no manejan el término criminalidad sino delincuencia. (Espinoza, 2015, p. 45)

“Tal vez uno de los problemas de delincuencia creciente en América Latina es el de los hurtos, afectando la calidad de vida de los habitantes por el hecho de

ser víctimas de este delito ya sea con violencia o sin ella” (Gómez y Cadavid, 2018, p. 13).

### **Estrategias para reducir la delincuencia en el Perú**

El Gobierno planteó al Congreso siete medidas para fortalecer la seguridad ciudadana, y la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, a través de un proyecto de ley, bajo los siguientes criterios:

- 1. Fortalecer la seguridad ciudadana, la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, en especial para combatir el sicariato, extorsión, el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos, la usurpación y tráfico de terrenos y la tala ilegal de madera.*
- 2. Una mayor supervisión, gestión y control migratorio.*
- 3. Fortalecer el control del tránsito y del transporte; así como, de los servicios aduaneros, puertos y aeropuertos.*
- 4. Fortalecer los servicios de seguridad privada y el uso de los sistemas de video vigilancia y radio comunicación, y potenciar la capacidad operativa, organización, el servicio policial y el régimen disciplinario de la Policía Nacional.*
- 5. Promover y fortalecer el sistema penitenciario nacional en materia de infraestructura, salubridad, seguridad, ejecución penal, concesiones, vigilancia y control; mejorar el marco regulatorio de la delincuencia juvenil.*
- 6. Optimizar el sistema nacional de los registros públicos, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica, previniendo la comisión de fraudes y la afectación de derechos de terceros.*
- 7. Fortalecimiento del sistema de defensa jurídica con especial énfasis en el aseguramiento del pago de las reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado. Con la aprobación de las facultades solicitadas en el proyecto, señala el Ejecutivo, se obtendrá como beneficio directo la reducción de la inseguridad, violencia, delincuencia y el crimen organizado. (Comercio, 2015, s/p)*

## **Delincuencia en la región de Ucayali**

La política criminal, en el territorio no es extraño al que hacer de otros territorios, quienes, interesados en consumir con el objetivo de esta, han creado tácticas que no tienen la posibilidad de ser aplicadas, de forma coyuntural en el nuestro, pues son realidades diversas. La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus diversos temas de averiguación comprende la Estabilidad Ciudadana, cuyo propósito importante es conocer si la población de 15 y más años de edad del área urbana, fue víctima de cualquier hecho delictivo en los últimos doce meses, así como difundir la percepción de inseguridad poblacional, la realidad de vigilancia en el área o barrio y el hurto o intento de hurto en su casa. (como se citó en Hidalgo, 2019)

INEI (2019), señala, que:

en la Región Ucayali - semestre móvil: enero-junio 2019, percepción de inseguridad (Víctimas de algún hecho delictivo) (Población que cree que será víctima de algún hecho delictivo 89,9% 9,8, cree que no será víctima de algún delito, del total de la población: Grupo de Edad fueron víctimas fueron víctimas MUJERES 87,5% HOMBRES 92,4% Sexo Del total de la población: de 65 y más años 78,6% 15 a 29 años 90,0% 30 a 44 años 94,3% 45 a 64 años 89,7%. En la Provincia de Coronel de Coronel Portillo, en el año 2019, los índices de la comisión delitos, ha sido incesante, desde de hurtos y robos de celulares, ropas, carteras, motocicletas, extorsiones, entre otros. (s/p)

## **Factores de influyen en la delincuencia**

“La delincuencia se ha entendido como un problema social, por lo que nuestros antepasados entendían que había que crear unas leyes que disuadieran de realizar esas conductas. Existen múltiples factores que propician la delincuencia como las que mencionaremos a continuación”:

- **Sistema familiar:** *“familias numerosas, desintegración familiar, violencia doméstica, abandono familiar”.*

- **Absentismo escolar:** *si no van al colegio no aprenden y no estarán capacitados para realizar trabajos en el futuro. Además, en las horas en que no están en el colegio no están con niños de su edad, sino que están con mayores de los que aprenden conductas modelo. El fracaso escolar está relacionado con el aprendizaje de conductas delictivas. Se acaba abandonando el proceso educativo y empiezan a frecuentar otros ambientes de pandillas de chicos como ellos.*
- **Ámbito relacional:** *El niño empieza a tener un ambiente muy restringido, con características no positivas, que le va enseñando un código de lenguaje. El líder suele ser alguien con contacto con el mundo de la delincuencia (ej: tiene un familiar en la cárcel) (Psicología-online, 2018)*

### **Consecuencias de la delincuencia**

“La delincuencia es un fenómeno social que afecta a los individuos y a la sociedad, dado que tiene consecuencias sociales, económicas y personales, entre otras”:

#### **1- Desintegración familiar**

Debido a que las conductas criminales crean trastornos en el hogar. Esto genera conflictos permanentes en el seno de la familia, que pueden terminar en divorcios y en el desarraigo de los hijos. Por ejemplo, un padre que es detenido y procesado judicialmente se tiene que separar de su familia.

#### **2- Muertes prematuras o violentas**

“Los delincuentes están más expuestos que cualquier otra persona a la muerte violenta, debido justamente a las actividades peligrosas en las que están involucrados”

#### **3- Promiscuidad sexual**

“Porque en los ambientes criminales carentes de valores la promiscuidad es una práctica permanente. Los criminales suelen ser personas con trastornos y traumas psicológicos, exponiendo a las parejas delincuentes a contraer enfermedades venéreas, al VIH y al embarazo precoz”.

#### **4- Pérdidas económicas**

“La actividad delictiva genera cuantiosas pérdidas económicas a la sociedad. Ya sea por la comisión de delitos comunes como atracos y hurtos a personas, o cuando los delitos son cometidos contra el Estado por parte de funcionarios públicos”

#### **5- Desequilibrio mental**

“Debido a que en estos ambientes es usual el consumo de drogas. Los efectos de estas también van minando su estabilidad y su sistema de valores personal”

#### **6- Deterioro del patrimonio**

El delincuente actúa destruyendo desde retrovisores de coches a mobiliario urbano como papeleras o señales de tráfico, sin que ello le suponga más que un beneficio emocional que otra cosa. En ocasiones, este tipo de actos vandálicos afectan al patrimonio de interés nacional

#### **7- Prejuicios localizados**

Cuando la delincuencia se focaliza en ciertas zonas o barriadas de una ciudad, esta poco a poco va generando una serie de prejuicios que afectarán a todos por igual, independientemente de si se es una persona civilizada o no. Es decir, de manera injusta, muchos vecinos serán encasillados simplemente por vivir en un barrio donde la delincuencia es alta.

#### **8- Abandono gubernamental**

Algunas administraciones, dependiendo de las políticas vigentes, pueden fomentar la ayuda para la mejora e integración de barrios conflictivos, invirtiéndose en la lucha contra la delincuencia. Sin embargo, también puede ocurrir lo contrario, provocándose un abandono gubernamental que solo propicie más delincuencia y focos de violencia. (Contreras, 2020, s/p)

### **2.2.2.1. Dimensiones de la variable 1**

#### **a. Dimensión 1: Disminución de asaltos callejeros**

“Se evidencia en la reducción de hechos delincuenciales relacionados a los asaltos callejeros que comprende: El robo al paso de carteras, paquetes o

celulares, casi el 50% de los actos delictivos ocurridos en las zonas urbanas del país” (Rojas, 2021, s/p).

#### **Indicadores**

- Asalto con arma de fuego
- Asalto con arma blanca
- Asalto de cogoteo

#### **b. Dimensión 2: Disminución de robos de vehículos**

“Descenso en el índice de perpetración de robo de vehículos teniendo como referencia que casi un tercio (32,2%) de denuncias por robo de vehículos se registraron en el departamento de Lima; en Ucayali e Ica (7,7% y 6,2%, respectivamente)” (INEI, 2017).

#### **indicadores**

- motocarros
- moto lineal
- Automóvil

#### **c. Dimensión 3: Disminución de ladrones de comercio y mercado**

“condición de reducción de actos delictivos contra el patrimonio donde las víctimas son comerciantes de mercados de la ciudad de Pucallpa, los delincuentes ingresan a puestos que quedan a cargo del vigilante del mercado, que muchas veces es un personal encargado” (Montalvo, 2020, s/p).

#### **indicadores**

- compradores como victimas
- Comerciantes como victimas
- Percepción de visitantes

#### **2.2.2. Variable 2: efectiva aplicación de la Ley N° 27933**

##### **Teoría sociológica**

“Esta teoría sostiene que el derecho es un producto social cuya manifestación inicial fue a través de normas de carácter moral, religioso o social y



su cumplimiento es asegurado coercitivamente por el mismo grupo social por medio del estado” (Aranzamendi, 2011, p. 132).

### **Teoría del cambio social**

“El derecho es una herramienta de cambio social, es el caso cuando el congreso adopta una nueva ley al mismo tiempo modifica la conducta de la gente afectada por esa ley, esto es que el derecho no solamente refleja a la sociedad, sino que, a su vez, la cambia” (Sánchez, 2021, p. 267).

### **Teoría de la eficacia Jurídica**

Falzea, (2014) analiza que:

“La eficacia se relaciona con los efectos de los hechos jurídicos, por otro lado, dogmáticamente es la calificación del hecho que produce un efecto jurídico teniendo un grado de cumplimiento de norma por parte de los destinatarios”

### **De la efectiva aplicación de la Ley N° 27933**

La efectividad de la presente ley radica en que mediante su aplicación se está logrando el efecto esperado que es coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, entendiéndose por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Art. 1º Ley N° 27933-2003)

### **Antecedentes teóricos**

#### **Ciudad y violencia**

Carrión (1994) señala que el inconveniente de la violencia tiene una evidente expresión en las ciudades. La pluralidad de sus estratos y sus carencias de valores por factores culturales o distinciones económicas lo convierte en un espacio excelente para potenciar los conflictos. Este conflicto social pronto se convierte en manifestaciones de violencia

creyendo que de ese modo lograrán sus intereses, siendo la sociedad solo un escenario. (como se citó en Fuentes, 2003)

### **La seguridad ciudadana como un Derecho Humano:**

El Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y señala que: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”; de igual manera lo reconoce el Art. 9 inciso 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el que contempla que: “Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal”. La violación del derecho mencionados en estos instrumentos internacionales por parte de nuestro país puede en su caso traer como consecuencia su responsabilidad frente a la comunidad internacional y por ende sanciones internacionales para el Estado. (Ángeles, 2019, p. 7)

### **Seguridad ciudadana y nacional**

Otros complicaciones sociales más difíciles de las ciudades, como: la funcionalidad del Estado como abastecedor de estabilidad; la pervivencia de una perspectiva militar de la estabilidad; el poder criminalizador de los sistemas penales; la violencia que producen la pobreza y la urbanización desarticulada; el quiebre de los procesos de incorporación y convivencia social y sus efectos en el capital social; la corrupción e impunidad institucional; el nivel de efectividad del sistema judicial, la concentración de los medios de comunicación de masas y el peligro de la manipulación en la información. (Isla, 2017, p. 41)

### **Justicia popular**

llamamos justicia popular o justicia actuarial a aquella especial concepción político-criminal de corte neoconservador, y que, sin constituir una doctrina uniforme y articulada, vino desarrollando una totalmente nueva justificación punitiva para la desviación dentro de la sociedad globalizada, jamás mejor llamada sociedad del peligro, como paradigma explicativo de los conflictos de la metrópoli contemporánea. (Beck, 2006 como se citó en Isla, 2017, p.46)

## **Reseña histórica de la seguridad ciudadana en el Perú**

“En el Perú se ha dado pasos importantes en materia de seguridad ciudadana partir de setiembre del 2002, cuando por primera vez el Acuerdo Nacional, en forma seria y responsable, analizó la seguridad ciudadana en nuestro país” (SINASEC, 2018, p.6).

Teniéndose como resultado la dación de la séptima política de Estado que precisa como necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana con participación activa de la ciudadanía. Como resultado, se promulga en el año 2003 la Ley N° 27933, Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual tiene como su máximo organismo al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y está integrado por 1858 instancias descentralizadas a nivel nacional, que son denominadas Comités de Seguridad Ciudadana Regional (26), Provincial (194), y Distrital (1,638). En ese sentido, el esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía. Dentro de los Gobiernos Regionales y Locales, su accionar debería articularse con la Policía Nacional del Perú, donde el liderazgo político lo practica la autoridad seleccionada democráticamente (presidente regional o alcalde), mientras tanto que el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial. (SINASEC, 2018, p.6)

### **Inseguridad ciudadana**

Es el miedo a probables agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los que tenemos la probabilidad de ser víctimas en la actualidad, debido a que vivimos en un mundo en el cual la expansión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de crimen. (Espinoza, 2015, p. 41)

### **Constitución Política del Perú como principal promotor de la seguridad ciudadana**

*“Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan*

*servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley” (Art. 197º).*

### **Política de seguridad ciudadana en Perú**

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC puede traducir la eficacia de la Seguridad Ciudadana en la efectivización de 4 servicios a la comunidad como es:

- **Prevención de la violencia y el delito:** para lo que necesita la intervención de áreas de educación, deporte, cultura salud, con el objeto de brindar oportunidades de superación, sin que se tenga que recurrir a la consumación de delitos para satisfacer erróneamente sus necesidades personales y/o familiares; con participación del ministerio público y la policía nacional del Perú
- **Control y persecución del delito:** con el objeto de conservar la armonía en la comunidad se requiere la participación del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú en el control del delito.
- **Rehabilitación y reinserción social;** es un elemento de deuda ante la sociedad, muchas veces la condena del estado es más corta que la condena de la sociedad que a pesar de haberse cumplido una pena y haberse rehabilitado cargan con una ficha de culpabilidad invisible
- **Atención a víctimas:** “el Estado procura solventar en su totalidad este servicio, por cuanto la víctima recibe asistencia legal (condena, reparación y medidas de protección), médica, psicológica cuando se ve afectada por la trasgresión del ordenamiento jurídico por cualquier sujeto” (Ángeles, 2019, pp. 9-10).

### **Seguridad ciudadana en Pucallpa**

La delincuencia urbana en la ciudad de Pucallpa no se encuentra distante de otras regiones como Iquitos o Huánuco, en nuestra ciudad las municipalidades trabajan en coordinación con las juntas vecinales y el apoyo de la PNP, las instituciones se encuentran trabajando para tener una respuesta inmediata a estos incidentes delictuosos. Libramos de la

delincuencia, gozar de un ambiente de tranquilidad, estar protegidos contra la violencia en el hogar y en la calle, lograr que las ciudades sean más seguras, son condiciones indispensables para el desarrollo sostenido del país. (como se citó en Huamán, 2018, p. 52)

Cifuentes (2010), sostiene que:

La inseguridad ciudadana, además de ser un problema en sí misma, también obstaculiza la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana, el temor a ser víctima al ciudadano a convertirse en victimario, es común ver en los medios de comunicación linchamientos y brutales golpizas cuando el delincuente es capturado.

### **Aplicación de la Ley Nº 27933, en la región de Ucayali-Callería**

Principios rectores que guían la organización y su funcionamiento:

- a. Legalidad. - Sus actividades se realizarán en el marco de la Constitución Política del Perú, y respeto a los derechos humanos.
- b. Coordinación e integración. - Para articular y unificar esfuerzos entre los órganos del Sector Público y la comunidad organizada con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas.
- c. Supervisión y control ciudadano. – busca desarrollar elementos de control y vigilancia al sector público y gobierno local.
- d. Transparencia funcional. – se debe evitar injerencias político-partidarias o de otra índole que puedan poner en peligro el sistema.
- e. Participación Ciudadana. - Con el fin de motivar a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial por mejorar la seguridad local.
- f. Prevención. - El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana debe priorizar y desarrollar las políticas multisectoriales preventivas del delito, planificando sus programas, así como actuando de manera inmediata y permanente.
- g. Solidaridad. - Las instancias y organismos que componen el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana deben actuar de manera comprometida en función a los fines y objetivos del SINASEC, en plena colaboración y ayuda mutua. (Art. 3º)

## **Sobre los comités distritales de seguridad ciudadana**

Son órganos ejecutivos y constituyen las células básicas del Sistema, encargados de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia territorial, en el marco de la política nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (Art. 23º, Decreto Supremo N° 012-2003-IN)

funciones y atribuciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

- a. Establecer la política distrital de seguridad ciudadana.*
- b. Formular el diagnóstico de la problemática de seguridad ciudadana y elaborar el mapa distrital de la incidencia delictiva de la jurisdicción*
- c. Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos para reducir la criminalidad y delincuencia común de su jurisdicción y dictar directivas sobre la materia.*
- d. Promover la organización y capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana que desarrollan la Oficina de Participación Vecinal del Municipio y la Oficina de Participación Ciudadana de las Comisarías de su ámbito de competencia territorial, procurando que dichas actividades sean integradas.*
- e. Promover el desarrollo de programas de bienestar y estímulos que incentiven el desempeño de los efectivos policiales asignados a la seguridad ciudadana.*
- f. Celebrar convenios institucionales, con conocimiento del CONASEC y apoyar la implementación de iniciativas para mejorar la seguridad ciudadana.*
- g. Coordinar los aspectos de seguridad ciudadana que considere relevantes con el Comité Provincial, Regional y el CONASEC.*
- h. Coordinar con los Comités Distritales colindantes acciones conjuntas.*
- i. Fomentar el debate público sobre la seguridad ciudadana. (Art. 26º, Decreto Supremo N° 012-2003-IN)*

### **2.2.1.1. Dimensiones de la variable 2**

#### **a. Dimensión 1: proteger**

“La presente Ley tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, decir resguardar los derechos ya mencionados en el contexto de los derechos y libertades” (Art. 1º, Ley N° 27933).

#### **Indicadores**

- Libre ejercicio de los derechos
- libertades
- Acciones conjuntas

#### **b. Dimensión 2: garantizar la seguridad**

También tiene por objeto garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, entendiendo a la primera como la ausencia de peligro o riesgo lo que sería una sensación total de confianza, todo ello relacionado a la seguridad ciudadana la cual está destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. (Art. 1º, Ley N° 27933-2003)

#### **indicadores**

- paz
- tranquilidad
- Otras agresiones

#### **c. Dimensión 3: cumplimiento y respeto**

“Significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos” (Comisión nacional de derechos humanos, s/f).

#### **indicadores**

- garantías individuales
- garantías sociales
- Promueve participación

### 2.3. Definición de términos básicos

**Ley N° 27933:** “ley de seguridad ciudadana” (Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, 2003).

**Efectiva aplicación:** “cualidad de efectiva o efectividad a aquellas personas que generan a través de acciones los resultados apropiados y esperados para cada situación”. (Definición ABC, s/p)

**Inseguridad ciudadana:** “Es el temor que siente un ciudadano frente a la posibilidad de ser víctimas de un ataque delincencial” (Ángeles, 2019, p. 35).

**Seguridad ciudadana:** “Acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, sin violencia que garantice el uso pacífico de las vías y espacios públicos” (Art. 2°, Ley N° 27933).

**Garantías individuales:** “Lo que antes se denominaba garantías como derechos de las personas, derechos fundamentales, o simplemente derechos humanos” (García, 1989, p. 251).

**Prevención:** “Medidas que permiten evitar el suceso de un hecho” (significados.com).

**Violencia:** Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2014, p. 2)

**Delito:** “conjunto de conductas ilegales que son contrarias a las leyes o normas de un Estado y que trae como consecuencia el castigo o sanción” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2014, p. 6).

**Delincuente:** “Persona que comete un acto antijurídico que el sistema jurídico califica como tal y sancionado con una pena” (Deconceptos.com).

**Delincuencia:** “Fenómeno social creado por el conjunto de infracciones contra las normas elementales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados” (como se citó en Espinoza, 2015, p. 46).



## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

La reducción de la delincuencia se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

1. La disminución de los asaltos callejeros se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.
2. La disminución de robos de vehículos se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.
3. La disminución de ladrones de comercio y mercado se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

## **2.5. Variables**

### **2.5.1. Definición conceptual de la variable**

**Reducción de la delincuencia:** es una práctica de conducta antisocial tipificada en la ley como delito, que tiene consecuencias jurídicas al ser un fenómeno social dañoso, va en contra de la armonía que el estado tiene por objeto de convivencia social, en tal sentido se crea políticas de gobierno con finalidad de reducirla. (Javier, 2018, p. 92)

**Efectiva aplicación de la ley N° 27933:** “radica en que mediante su aplicación se está logrando el efecto esperado que es coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, entendiéndose por Seguridad Ciudadana” (Art. 1º Ley N° 27933).

### 2.5.2. Definición operacional de la variable

**Reducción de la delincuencia:** Consiste básicamente en la disminución de los hechos delictivos, comparándolos con índices a nivel nacional, local y distrital, de esa manera determinar si la delincuencia se ha reducido en este año en la Comisaria de San Fernando, que es el lugar donde se aplicara la encuesta.

**Efectiva aplicación de la ley N° 27933:** “La ley de seguridad ciudadana tiene su objeto y su finalidad, bajo esos parámetros se analizará si está logrando los efectos esperados en las instituciones, lo que se reflejará en la población”.

### 2.5.3. Operacionalización de la variable

#### Variable 1: Reducción de la delincuencia

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
Disminución de asaltos callejeros	Asalto con arma de fuego	1	¿Considera usted que la frecuencia de los asaltos con armada de fuego disminuyeron considerablemente?	1.Nunca 2.Casi Nunca 3.Casi siempre 4.Siempre
	Asalto con arma blanca	2	¿Considera usted que los asaltos con arma blanca son frecuentes?	
	Asalto de cogoteo	3	¿Cree usted que el uso de la fuerza o cogoteo para los asaltos cajeros son frecuentes en su zona?	
Disminución de robos de vehículos	Motocarros	4	¿Considera usted que en su barrio se perpetran robos de motocarros?	
	Moto lineal	5	¿Cree usted que es seguro dejar una moto lineal estacionado fuera de su casa?	
	Automóvil	6	¿Considera usted que el automóvil se encuentra fuera de riesgo de ser robado?	
Disminución de ladrones de comercio y mercado	Compradores como victimas	7	¿Cree usted que los robos a los compradores en el mercado se produce en horas de la madrugada?	
	Comerciantes como victimas	8	¿Cree usted que los mercados cuentan con seguridad suficiente para evitar el robo a los comerciantes?	
	Percepción de visitantes	9	¿cree usted que los visitantes se sienten seguros cuando compran en los mercados de Manantay?	

## Variable 2: Efectiva aplicación de la ley N° 27933

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
proteger	Libre ejercicio de los derechos	10	¿considera usted que La aplicación de la presente ley tiene como resultado el libre ejercicio de los derechos?	<b>1.Nunca</b> <b>2.Casi Nunca</b> <b>3.Casi siempre</b> <b>4.Siempre</b>
	libertades	11	¿considera usted que la ley 2793 logra proteger el ejercicio de las libertades?	
	Acciones conjuntas	12	¿Considera usted que la correcta aplicación de la ley 27933 en la comisaria de san Fernando se debe a la colaboración conjunta de los vecinos y la policía nacional?	
Garantizar la seguridad	paz	13	¿cree usted que en su distrito se percibe paz, por la disminución considerable de violencia?	
	tranquilidad	14	¿cree usted que La ley 27933 logro garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y se ha disminuido el temor a ser agredidos por la delincuencia?	
	Otras agresiones	15	¿Cree usted que en su distrito se presentan otras agresiones delincuenciales tales como violaciones?	
Cumplimiento y respeto	Garantías individuales	16	¿considera usted que la ley 27933 ha logrado el cumplimiento y respeto de las garantías individuales sin distinción de raza, sexo o nacionalidad?	
	Garantías sociales	17	¿cree usted que la aplicación de la ley 27933 resulta en el cumplimiento y respeto de las garantías sociales?	
	Promueve participación	18	¿Cree usted que los efectivos policiales promueven la participación con los vecinos al acudir inmediatamente a un llamado de eventos delincuenciales?	

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

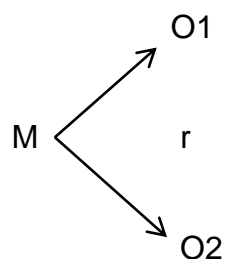
### **3.1. Diseño de la investigación**

Por el nivel científico, la presente investigación es aplicada, en tanto tiene por finalidad la comprensión del fenómeno social estudiado, en cuyo proceso, explicamos las conclusiones y recomendaciones para dar solución al problema planteado.

La presente investigación es de diseño descriptivo correlacional, porque permite medir, evaluar o recolectar datos sobre las variables, dimensiones o componentes cuyo propósito es explicar el índice y el grado de correlación entre dos o más conceptos, así lo indica. (Hernández S, Fernández C, & Baptista L, 2014)

Bajo la misma línea Sánchez y Reyes (2015), señala: que una investigación de tipo descriptivo correlacional y explicativa. Se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos o más variables de interés de una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados. En este caso el propósito es determinar la relación que existe entre la reducción de la delincuencia con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

El esquema que se utilizara es el siguiente:



Donde:

M: Personal administrativo de la comisaría de San Fernando.

O1: la reducción de la delincuencia

O2 Efectiva aplicación de la ley N° 27933

r: Relación entre la reducción de la delincuencia con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933.

### 3.2. Población y muestra

#### 3.2.1. Población

Para Hernández et al, (2014) “población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. Para el enfoque cuantitativo, las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo”. (p. 125)

En las ciencias sociales la población es el conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación. (Ñaupas P, Mejía M, et al, 2014, p. 246) y la que sirvió a la presente investigación.

La población de la presente investigación se encuentra constituida por: el personal administrativo de la comisaría de San Fernando que hacen un total de 128.

#### 3.2.2. Muestra

Es un subconjunto o parte del universo o población, seleccionado por métodos diversos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo (Ñaupas P, Mejía M, et al, 2013, p. 246).

La muestra será la probabilística, y está constituida por parte de la cantidad de los miembros de la población; que hacen un total de 90 individuos, que se

desempeñan como personal administrativo y desempeñan cargos de: comisario (1), oficial permanente (1), servicio de inteligencia (1), serenazgos (10), personal de patrullaje (25), entre otros (52), todos ellos comparten la característica de ser efectivos policiales en la comisaría de San Fernando, cabe señalar que los encuestados por la premura del tiempo en la aplicación del instrumento no especifican sus cargos ya que tomaron mayor énfasis a responder las preguntas del cuestionario.

Para calcular la muestra del personal administrativo en la comisaría de San Fernando, se utiliza la siguiente formula:

$$n = \frac{\frac{Z^2 p(1-p)}{e^2}}{1 + \frac{Z^2 p(1-p)}{e^2 N}}$$

Donde:

n = tamaño de muestra.

Z = Puntuación. (1,96)

N = tamaño de la población. (128)

e = margen de error. (0,05)

p = nivel de confianza. (0,95)

$$n = \frac{\frac{(1,96)^2(0,95)(1-0,95)}{(0,05)^2}}{1 + \frac{(1,96)^2(0,95)(1-0,95)}{(0,05)^2(128)}} = 90$$

**Tabla 1**

*Población y muestra*

	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Personal administrativo de la Comisaria de San Fernando	128	90
$\Sigma$	<b>128</b>	<b>90</b>

*Fuente: Autoría propia del investigador*

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, (2013) Nos dice; Las técnicas e instrumentos de investigación se refieren a los procedimientos y herramientas mediante los cuales vamos a recoger los datos e informaciones necesarias para probar o contrastar nuestras hipótesis de investigación, las más importantes en la investigación cuantitativa y cualitativa son: La observación en sus diferentes modalidades, la encuesta que comprende la entrevista y el cuestionario. (p. 201)

Según, Sánchez y Reyes (2015). El método es el camino teórico, las técnicas constituyen los procedimientos concretos que el investigador utiliza para lograr la obtención de información. Las técnicas son los medios por los cuales se procederá a recoger la información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos de la Investigación. (p. 119)

#### **3.3.1. La técnica.**

##### **3.3.1.1. La encuesta**

Es el procedimiento destinado a medir la valoración de las poblaciones dado que recopila la información necesaria para explicar las variables de estudio de la investigación, se diferencia del cuestionario en que este último es el instrumento y la encuesta es el procedimiento. (Sánchez, 2019)

#### **3.3.2. El instrumento**

##### **3.3.2.1. El cuestionario**

“Es una técnica de investigación, una modalidad de la encuesta para recopilar información cierta y confiable mediante un conjunto de preguntas escritas que están referidos a las hipótesis y sus variables. Su instrumento es la cedula del cuestionario” (Palacios, Romero y Ñaupas, 2016).

Se construyeron y aplicaron dos: uno de la reducción de la delincuencia, por juicio de expertos, y otro sobre la efectiva aplicación de la ley N° 27933, compuesto por 09 ítems, cada uno, basado en la teoría positivista de las normas jurídicas, el cual será utilizado por la muestra, para responder en primer lugar a la encuesta de la variable 1, reducción de la delincuencia.

### **Estructura del cuestionario de la reducción de la delincuencia**

El cuestionario consta de 09 reactivos elaborados con una escala de medición de tipo Likert. Asimismo, estos reactivos se representan en forma de preguntas y/o redactados en sentido positivo.

**Tabla 2**

*Ítems del cuestionario reducción de la delincuencia*

<b>Área</b>	<b>ítems</b>	<b>Total</b>
I. – Disminución de los asaltos callejeros	1,2, 3	<b>3</b>
II. – Disminución de robos de vehículos	4,5,6	<b>3</b>
III.- Disminución de ladrones de comercio y mercado	7,8,9	<b>3</b>
<b>Total</b>		<b>09</b>

### **Estructura del cuestionario de la reducción de la delincuencia**

El cuestionario consta de 09 reactivos elaborados con una escala de medición de tipo Likert. Asimismo, estos reactivos se representan en forma de preguntas y/o redactados en sentido positivo.

**Tabla 3**

*Ítems del cuestionario efectiva aplicación de la ley N° 27933*

	<b>Área</b>	<b>ítems</b>	<b>Total</b>
I.	Proteger	10,11,12	<b>3</b>
II.	Garantizar la seguridad	13,14,15,	<b>3</b>
III.	Cumplimiento y respeto	16,17,18	<b>3</b>
	<b>Total</b>		<b>09</b>

#### **3.4. Validez y confiabilidad del instrumento**

La validez de un instrumento es la idoneidad que tiene el instrumento para medir lo que se quiere medir, el instrumento tiene que ser el apropiado para el objeto que se desea medir, tal como Mejía (2005) indica “La validez es una cualidad que consiste en que las pruebas midan lo que Índice Guía de tesis y proyectos de investigación pretenden medir. Las pruebas deben medir las características



específicas de las variables para las cuales fueron diseñadas”. (citado por Sánchez, 2019, p. 185)

### 3.4.1. Validez

En la validación propiamente dicha se empleó los siguientes procesos:

#### a. Juicio de expertos:

Los instrumentos para medir la reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali, se entregaron para su validación a tres expertos, todos ellos abogados con grados de doctores en derecho; quienes concluyeron que el instrumento de la reducción de la delincuencia, es válido en un 87% de promedio general y efectiva aplicación de la ley N° 27933 es válido con 80% de promedio general. Por consiguiente, se deduce que la opinión de aplicabilidad es favorable para el propósito en ambos instrumentos.

Este cuestionario de la reducción de la delincuencia se realizó mediante la opinión de 03 profesionales del derecho con el grado de magíster en el derecho y expertos con más de 10 años de experiencia en el ejercicio del derecho y de reconocida trayectoria profesional.

#### Tabla 4

*Apreciación del instrumento por expertos V1*

N°	Grado Académico	Apellidos y Nombre del Experto	Apreciación
1	Doctor en derecho	Santillan Tuesta Joel Orlando	Aplicable
2	Doctor en derecho	Castagne Vasquez Janet Yvone	Aplicable
3	Magister en Docencia y Gestión Educativa	Rengifo Silva Francisco Eduardo	Aplicable

Fuente: elaboración propia de las tesis

Respecto a la validez del cuestionario de la efectiva aplicación de la Ley N° 27933, se realizó mediante la opinión de 03 profesionales del derecho con el grado

de magíster en el derecho y expertos con más de 10 años de experiencia en el ejercicio del derecho penal y de reconocida trayectoria profesional.

**Tabla 5**

*Apreciación del Instrumento por Expertos V2*

N°	Grado Académico	Apellidos y Nombre del Experto	Apreciación
1	Doctor en derecho	Santillan Tuesta Joel Orlando	Aplicable
2	Doctor en derecho	Castagne Vasquez Janet Yvone	Aplicable
3	Magister en Docencia y Gestión Educativa	Rengifo Silva Francisco Eduardo	Aplicable

Fuente: elaboración de las tesis

### 3.4.2. Confiabilidad de Instrumentos

El instrumento de la reducción de la delincuencia, para probar su confiabilidad, fue aplicada en una muestra de 15 personas relacionadas con la muestra del estudio, y fue sometida al proceso de confiabilidad a través de la fórmula alfa de Cronbach, lo cual arrojó como resultado un 0.872 de confiabilidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Tabla 6**

*Confiabilidad del cuestionario reducción de la delincuencia*

Alfa de Cronbach	Número de ítems
0,872	09

Del mismo modo, el instrumento de la efectiva aplicación de la Ley N° 27933, también fue aplicado, para determinar su confiabilidad, a una muestra de personas relacionadas con la muestra en estudio, los mismos que completaron el cuestionario en base a las observaciones que realizaron, sobre la variable del estudio, asimismo, la consistencia interna fue medida usando la fórmula alfa de Cron Bach para ver su grado de confiabilidad, lo cual arrojó como resultado un 0.812 de confiabilidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Tabla 7**

*Confiabilidad del cuestionario efectiva aplicación de la Ley N° 27933*

Alfa de Cron Bach	Número de ítems
0,812	09

Como podemos observar, estos resultados indican una alta confiabilidad, considerando especialmente que todos los procedimientos internos de consistencia tienden a subestimar la confiabilidad.

### **3.5. Técnica para el procesamiento de la información**

En esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

- Aplicación de Cuestionario.
- Evaluación de las actividades desarrollada.
- Fichas técnicas de estadística.
- Se aplicó el procesador Statistical Package of social Sciencies
- SPSS Versión 25.
- Análisis e interpretación de datos: Spearman

## CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Descripción de resultados

En este capítulo se dará a conocer los resultados que se obtuvo, los cuales se dividen en dos partes; se dará a conocer los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario y después se comprobará las hipótesis planteadas por los investigadores; todo ello con Microsoft Office Excel y SPSS versión 25.

**Tabla 8**

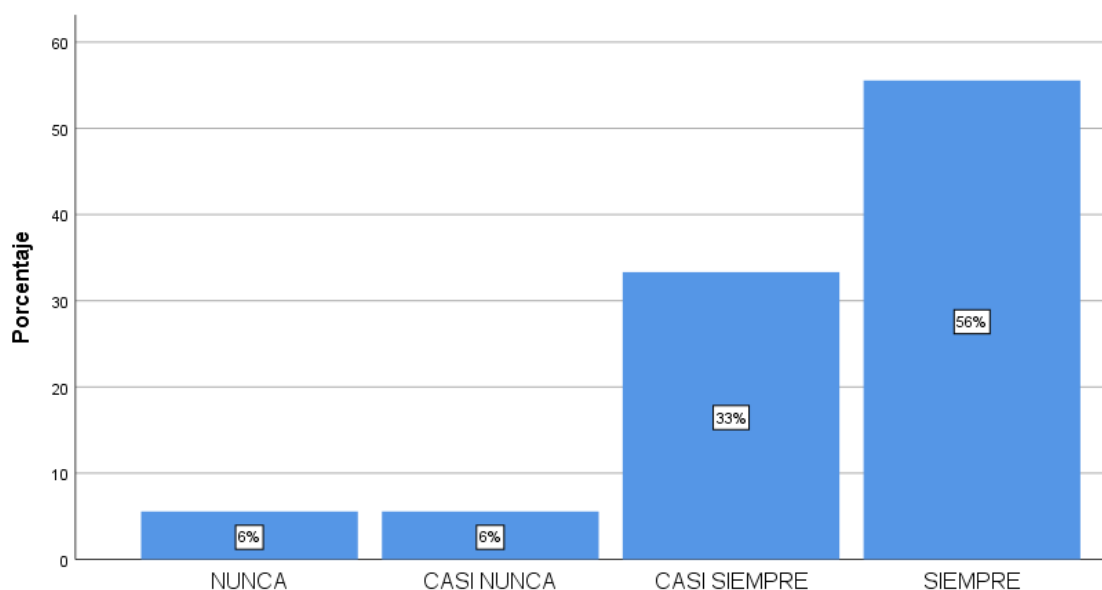
Variable 1. Reducción de la delincuencia

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	5	6
CASI SIEMPRE	30	33
SIEMPRE	50	56
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25

**Figura 1**

Variable 1. Reducción de la delincuencia



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales el 56% de los encuestados señalan que siempre se da la reducción de la delincuencia, el otro 33% señala que casi siempre, el 6% casi nunca y finalmente el 6% respondió nunca.

**Tabla 9**

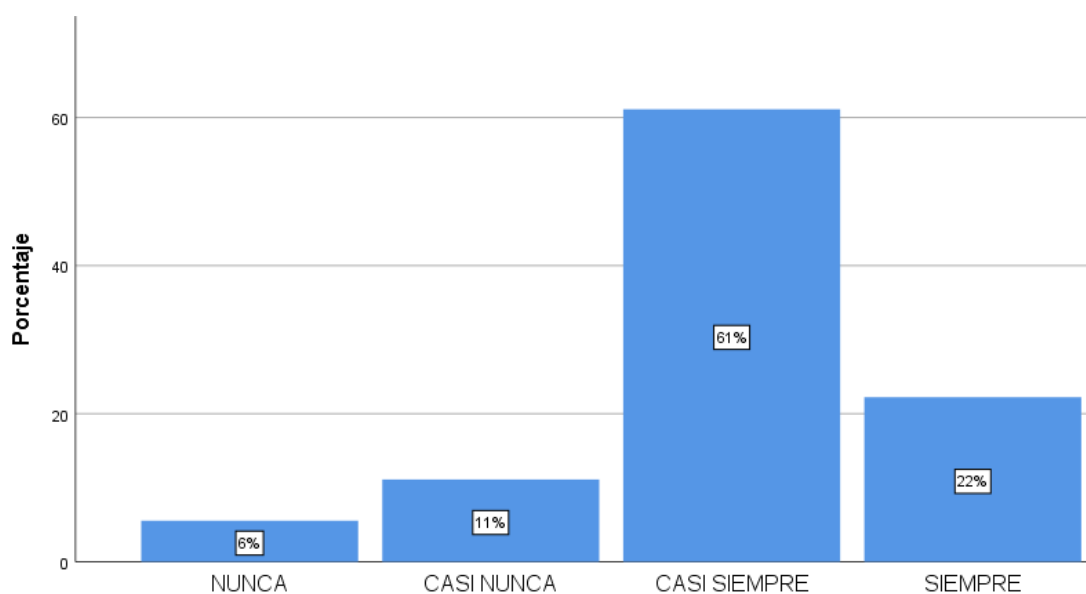
Dimensión 1 de la V1. Disminución de asaltos callejeros

	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	10	11
CASI SIEMPRE	55	61
SIEMPRE	20	22
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25

**Figura 2**

Dimensión 1 de la V1. Disminución de asaltos callejeros



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales se puede determinar que, el 61% de los encuestados señalan que casi siempre se da la disminución de asaltos callejeros, el otro 22% señala que siempre, el 11% indican que casi nunca, de la misma manera el 6% señala nunca.

**Tabla 10**

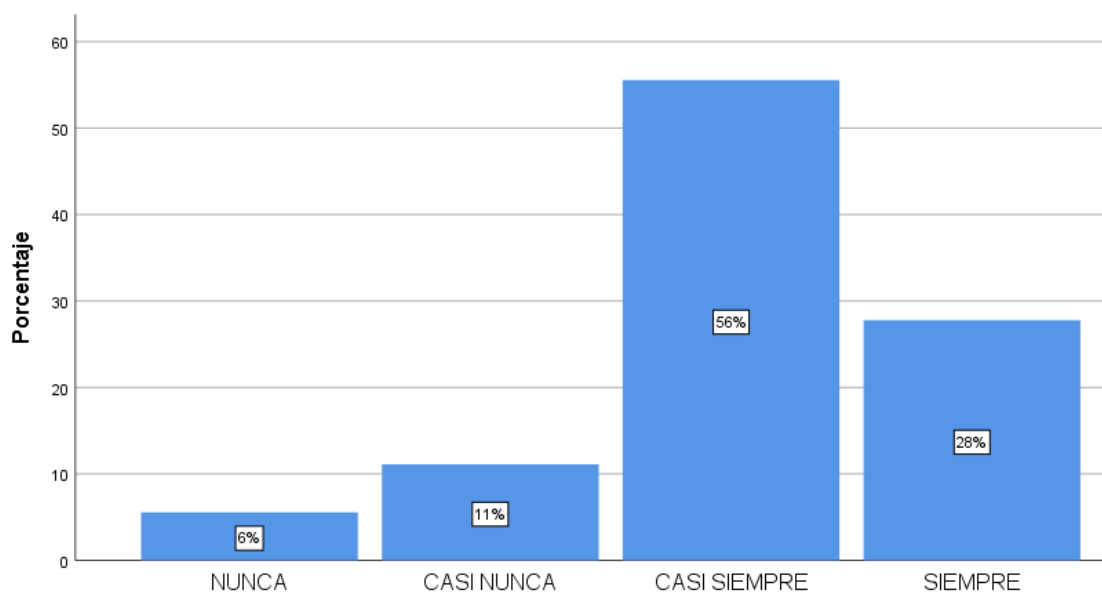
Dimensión 2 de la V1. Disminución de robos de vehículos

	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	10	11
CASI SIEMPRE	50	56
SIEMPRE	25	28
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25

**Figura 3**

Dimensión 2 de la V1. Disminución de robos de vehículos



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales se puede determinar que, el 56% de los encuestados señalan que casi siempre se da la disminución de robos de vehículos, el otro 28% señala que siempre, el 11% indican que casi nunca y finalmente el 6% señala que nunca.

**Tabla 11**

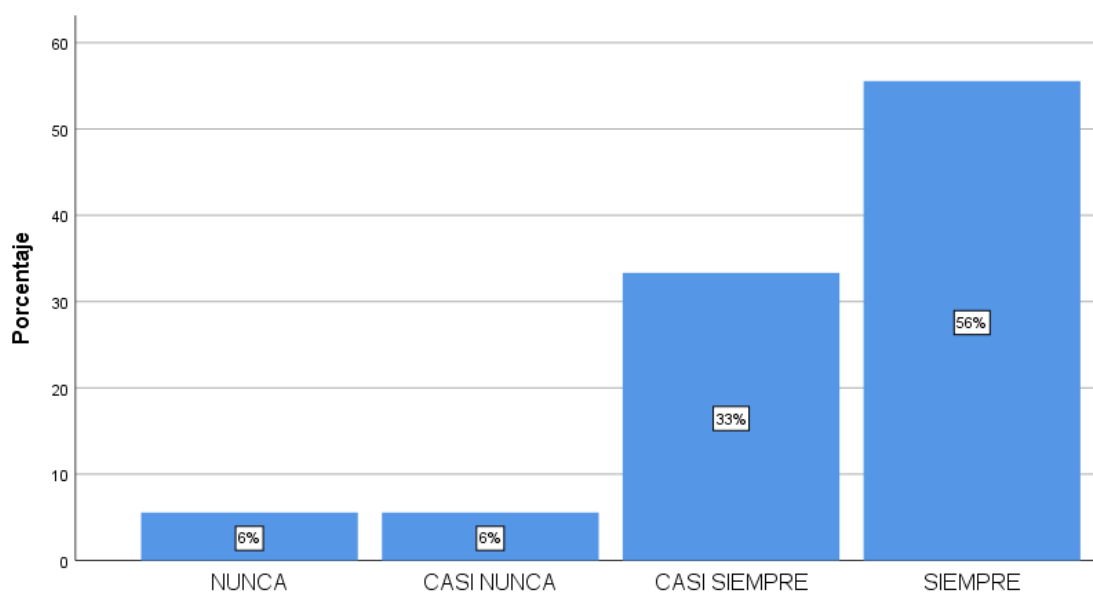
Dimensión 3. V1. Disminución de ladrones de comercio y mercado

	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	5	6
CASI SIEMPRE	30	33
SIEMPRE	50	56
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25

**Figura 4**

Dimensión 3. V1. Disminución de ladrones de comercio y mercado



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales se puede determinar que, el 56% de los encuestados señalan que siempre se da una disminución de ladrones de comercio y mercado, el otro 33% señala que casi siempre, el 6% indican que casi nunca, el 6% señala que nunca.

**Tabla 12**

Variable 2. Efectiva aplicación de la ley N° 27933

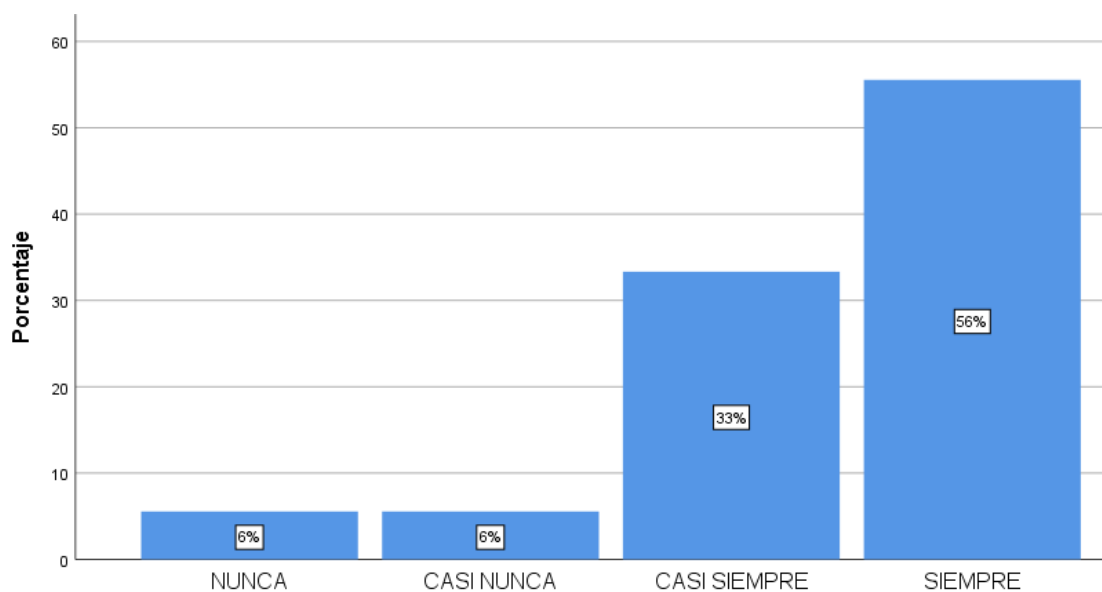
	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	5	6
CASI SIEMPRE	30	33
SIEMPRE	50	56
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25



**Figura 5**

Variable 2. Efectiva aplicación de la ley N° 27933



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales se determina que, el 56% de los encuestados señalan que siempre existe una efectiva aplicación de la ley N° 27933, el otro 33% señala que casi siempre, el 6% indican que casi nunca, el 6% señala que nunca.

**Tabla 13**

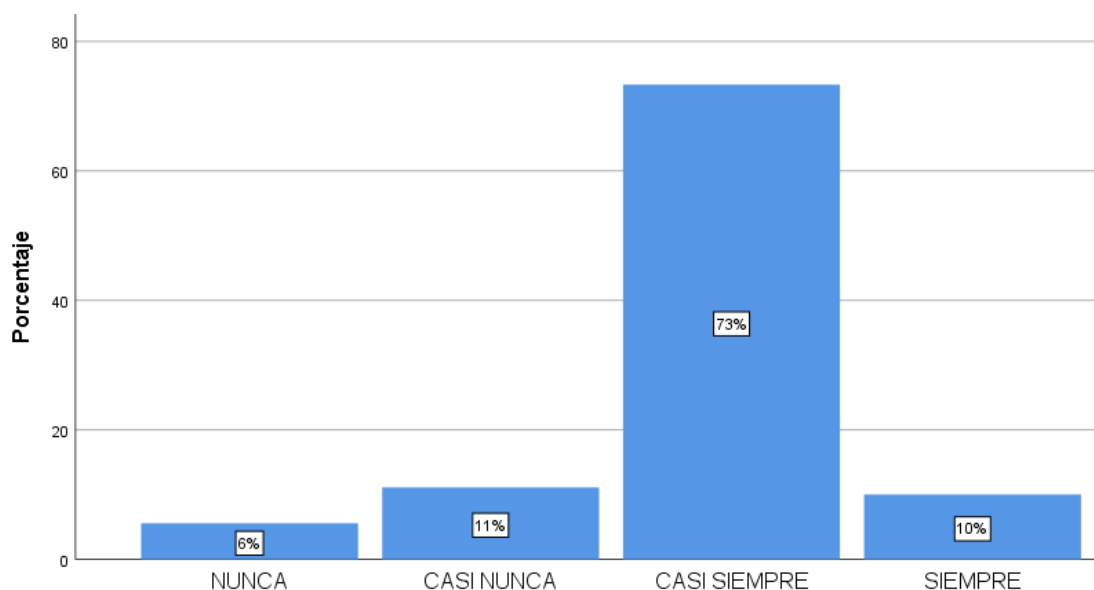
Dimensión 1 de V2. Proteger

	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	10	11
CASI SIEMPRE	66	73
SIEMPRE	9	10
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25

**Figura 6**

Dimensión 1 de V2. Proteger



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales se determina que, el 73% de los encuestados señalan que casi siempre se protege, el otro 11% señala que casi nunca, el 10% indican que siempre, el 6% señala que nunca.

**Tabla 14**

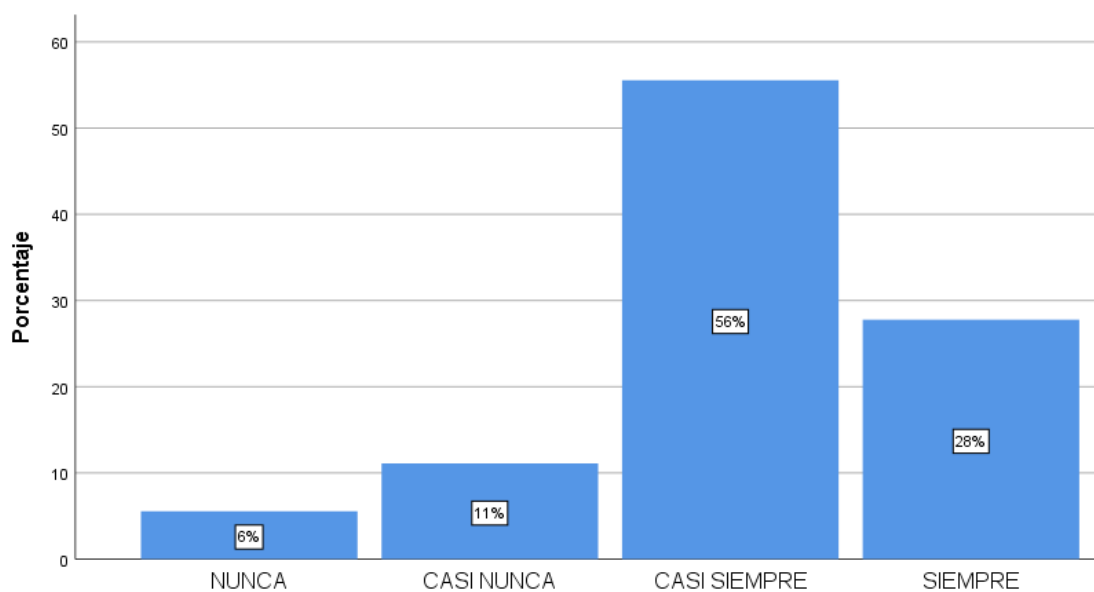
Dimensión 2 de la V2. Garantizar la seguridad

	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	10	11
CASI SIEMPRE	50	56
SIEMPRE	25	28
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25

**Figura 7**

Dimensión 2 de la V2. Garantizar la seguridad



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales se determina que, el 56% de los encuestados señalan que casi siempre garantiza la seguridad, el otro 28% señala que siempre, el 11% indican que casi nunca, el 6% señala que nunca.

**Tabla 15**

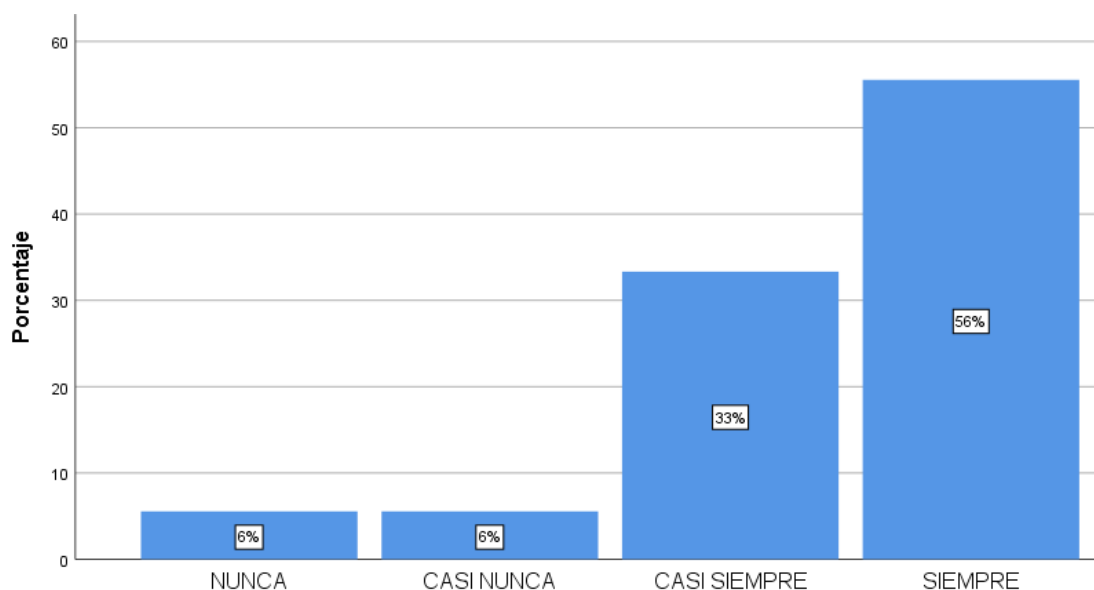
Dimensión 3 de la V2. Cumplimiento y respeto

	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	5	6
CASI NUNCA	5	6
CASI SIEMPRE	30	33
SIEMPRE	50	56
Total	90	100

Fuente: SPSS Versión: 25

**Figura 8**

Dimensión 3 de la V2. Cumplimiento y respeto



Fuente: autoría propia de los investigadores

**Interpretación:** En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 90 personas, de los cuales se determina que, el 56% de los encuestados señalan que siempre se da el cumplimiento y respeto, el otro 33% señala que casi siempre, el 6% indican que casi nunca y el 6% nunca.

## CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

### Hipótesis general

La reducción de la delincuencia se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

### Hipótesis de trabajo o estadística:

**H<sub>0</sub>:** La reducción de la delincuencia no se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

$$\rho = 0$$

**H<sub>1</sub>:** La reducción de la delincuencia se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

$$\rho > 0$$

- **Nivel de Significancia:** Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.
- **Zona de rechazo:** Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se rechaza la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>).
- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman.

**Tabla 16**

Correlación para la Hipótesis General

			Reducción de la delincuencia	Efectiva aplicación de la ley N° 27933
Rho de Spearman	Reducción de la delincuencia	Coeficiente de correlación	1,000	,890**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	90	90
	Efectiva aplicación de la ley N° 27933	Coeficiente de correlación	,890**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	90	90

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,890) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación positiva alta, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (H<sub>0</sub>) al nivel de confianza del 95%, finalmente concluimos que La reducción de la delincuencia se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

### Hipótesis específica 1

La disminución de los asaltos callejeros se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

**Tabla 17**

Correlación para la Hipótesis Específica 1

			Disminución de asaltos callejeros	Efectiva aplicación de la ley N° 27933
Rho de Spearman	Disminución de asaltos callejeros	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 90	,882** ,000 90
	Efectiva aplicación de la ley N° 27933	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,882** ,000 90	1,000 . 90

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,882) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación significativa moderada, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H1): La disminución de los asaltos callejeros se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

### Hipótesis específica 2

La disminución de robos de vehículos se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

**Tabla 18**

Correlación para la Hipótesis Específica 2

			Disminución de robos de vehículos	Efectiva aplicación de la ley N° 27933
Rho de Spearman	Disminución de robos de vehículos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 90	,860** ,000 90
	Efectiva aplicación de la ley N° 27933	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,860** ,000 90	1,000 . 90

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,860) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación positiva alta, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H1): La disminución de robos de vehículos se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

**Hipótesis específica 3**

La disminución de ladrones de comercio y mercado se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.

**Tabla 19**

Correlación para la Hipótesis Específica 3

			Disminución de ladrones de comercio y mercado	Efectiva aplicación de la ley N° 27933
Rho de Spearman	Disminución de ladrones de comercio y mercado	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 90	,866** ,000 90
	Efectiva aplicación de la ley N° 27933	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,866** ,000 90	1,000 . 90

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,866) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación positiva alta, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H1): La disminución de ladrones de comercio y mercado se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.



## 4.2. Discusión

A partir de los resultados encontrados, en la presente investigación que ha tenido por objeto determinar de qué manera la reducción de la delincuencia se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay Región Ucayali 2021. De esta manera los resultados de la primera variable; se encuentran de la siguiente manera: el 56% de los encuestados señalan que siempre se da la reducción de la delincuencia, el 61% de los encuestados señalan que casi siempre se da la disminución de asaltos callejeros, el porcentaje que señala una percepción de disminución de asaltos es considerable sin embargo esta condición no siempre es así, debido a que las denuncias se siguen presentando, el 56% de los encuestados señalan que casi siempre se da la disminución de robos de vehículos, el 56% de los encuestados señalan que siempre se da una disminución de ladrones de comercio y mercado. Estos resultados guardan relación con lo que señala Miranda (2021), en su investigación donde concluye: que los ciudadanos consideraron que tanto el desempeño policial como la seguridad ciudadana se encuentran en niveles similares, en consecuencia, un buen desempeño significa un alto índice de seguridad ciudadana relacionándose significativamente. (p. vii)

Respecto a la segunda variable efectiva aplicación de la ley N° 27933, el 56% de los encuestados señalan que siempre existe una efectiva aplicación de la ley N° 27933, debido a que el 73% de los encuestados señalan que casi siempre la aplicación de la ley ha logrado proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades bajo acciones conjuntas entre los efectivos policiales y los vecinos, así como el 56% de los encuestados señalan que casi siempre garantiza la seguridad, el que se puede percibir en un ambiente de mediana tranquilidad y ausencia de otro tipo de agresiones, el 56% de los encuestados señalan que siempre se da el cumplimiento y respeto, tanto de las garantías individuales como las sociales, lo que promueve la participación de la población para que la condición se mantenga. Resultados que guardan relación con lo señalado por Huarcaya (2019) quien concluye que la repercusión de la PNP influye positivamente en el cumplimiento de la Ley n°27933 en el Distrito de Huánuco. (p. 6)

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

1. Concluimos que la reducción de la delincuencia se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,890; lo que indica que se tiene un 89,0% de relación entre ambas variables.
2. Concluimos que la disminución de los asaltos callejeros se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,882; lo que indica que se tiene un 88, 2% de relación entre la dimensión y la variable.
3. Concluimos en que La disminución de robos de vehículos se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,860; lo que indica que se tiene un 86% de relación entre la dimensión y la variable.
4. Concluimos que la disminución de ladrones de comercio y mercado se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,866; lo que indica que se tiene un 86,6% de relación entre la dimensión y la variable.

## **Recomendaciones**

1. Que los Policías de las comisarias trabajen en colaboración con la ciudadanía evitando demoras a los llamados de auxilio de los vecinos.
2. Mantener bajo supervisión y responsabilidad una línea activa que reciba las llamadas sobre asaltos dentro de la comisaria que preste atención las 24 horas.
3. Aumentar patrullaje en las calles con más incidencias de robos de vehículos de acuerdo a los resultados estadísticos procedentes de la misma institución en el Distrito de Manantay.
4. Designar patrullajes a mercados más concurridos en colaboración con los comerciantes facilitando la identificación de actos delictuosos.

## Referencias

- Angeles N, K. (2019). *Aplicación de la ley de seguridad ciudadana bajo el enfoque de los derechos humanos en la ciudad de Huacho, Lima -2019*. Tesis de pregrado, Trujillo-Perú. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54281/%c3%81ngeles\\_NKM%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54281/%c3%81ngeles_NKM%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Aranzamendi L. (2015). *Instructivo teórico practico del diseño y redaccion de la tesis en derecho* (Segunda ed.). Lima: Editora y librería jurídica Grijley E.R.I.L.
- Aranzamendi, L. (2011). Fundamentos epistemológicos de la investigación básica y aplicada del derecho. Grijley.
- Belaunde C, A. (Diciembre de 2015). Seguridad Ciudadana y Gobiernos Locales: El caso de la Municipalidad de Miraflores. *Revista gobierno y gestión pública*. Obtenido de <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/17>
- Canul, L. (2017). *“Eficiencia de la policía en el delito de robo a casa-habitación en Chetumal, Quintana Roo (2014-2016)”*. Chetumal-Mexico: Universidad quintana roo. Obtenido de <http://repobiblio.cuc.uqroo.mx/handle/20.500.12249/1610>
- Carruitero L, F. (25 de marzo de 2014). La investigación jurídica. *Docentia et Investigatio*, 16(1), 173-186.
- Constitución política del Perú. (1993). Congreso de la República. (D. O. Peruano, Ed.) Lima: Congreso de la República.
- Conte, R., Morel, R., & Fleitas, M. (2021). Robos y hurtos en la ciudad de Clorinda: un análisis geográfico a partir de los medios gráficos. *Revista universitaria de geografía*, 30(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3832/383267985003/383267985003.pdf>

- Contreras, S. (junio de 2020). *Las 8 consecuencias de la delincuencia mas importantes*. Obtenido de Liferder: <https://www.liferder.com/consecuencias-delincuencia/>.
- El comercio. (junio de 2015). Lucha contra el crimen: las 7 medidas planteadas por el Gobierno. Obtenido de <https://elcomercio.pe/lima/lucha-crimen-7-medidas-planteadas-gobierno-371045-noticia/>
- Espinoza A, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima metropolitana*. Tesis de pregrado, Universidad nacional mayor de san marcos, Lima. Obtenido de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4613/Espinoza\\_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4613/Espinoza_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fuentes R, D. (2003). políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público. *Estudios fronterizos*, 4(8). Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v4n8/v4n8a1.pdf>
- Gonzales, J. (2016). *Importancia de la coordinación entre las comisarías y el Serenazgo de Surco para prevenir la delincuencia en el año 2015*. Lima: Pontificia universidad católica del Perú. Obtenido de <https://www.proquest.com/openview/ba36771bff1ba4bbfd8d1ab2d8032ba6/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y>
- Hernández S, Fernández C, & Baptista L. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mcgraw-Hill/Interamericana. Editores.
- Huamán F, C. (2018). "influencia de la gestión municipal en la seguridad ciudadana, Pucallpa periodo 2014-2016. Obtenido de <http://www.revistas.upp.edu.pe/index.php/RICCVVA/article/view/96/85>
- Huarcaya P, V. (2019). *repercusión de la policía nacional del Perú y el cumplimiento de la ley n° 27933 en el distrito de Huánuco*. Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco, Huánuco-Perú. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2096/PIZARRO%20HUARCAYA%2c%20V%c3%adctor%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- INEI. (2017). Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2011-2017. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1534/cap03.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/cap03.pdf)
- Isla , P. (2017). Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. Análisis de las políticas públicas durante los tres primeros gobiernos posdictadura. *Revista estudios de políticas públicas*, 3(2). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7387857>
- Javier, M. (2018). *Factores de una política integral del estado para fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la delincuencia comun. caso Lima Metropolitana, 2015-2017*. Lima-Perú: Instituto científico y tecnológico del ejército escuela de post grado. Obtenido de <http://repositorio.icte.ejercito.mil.pe/bitstream/123456789/214/1/T813-43561262-D.pdf>
- Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana. (2003). Ley N° 27933. El peruano.
- Mertz, C. (2013). Estudio de Trasfondo Grupo Res Publica Chile. En *Delincuencia: la principal preocupación de los chilenos*. Obtenido de <https://biblio.dpp.cl/datafiles/13403.pdf>
- Miranda, C. (2021). *Desempeño policial y la seguridad ciudadana de la Jurisdicción Comisaría Bellavista, 2020*. Lima-Perú: Universidad Cesar Vallejo-escuela de posgrado. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59995/Miranda\\_OCS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59995/Miranda_OCS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Naciones Unidas. (mayo de 2020). *Noticias ONU mirada global historias humanas*. Obtenido de <https://news.un.org/es/tags/delincuencia/date/2020>
- Ñaupas , H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). Colombia: U-transversiones.

- Ortiz R, M. (2019). Estrategias de intervención para disminuir la violencia y la delincuencia: avances y desafíos en República Dominicana. *Intec*, 44(3), 51-67. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/870/87060917005/html/index.html>
- Platt, T. (2020). El delito callejero - Una mirada desde la izquierda. *Delito y sociedad*, 29(50), 169-184. Obtenido de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2468-99632020000200169&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2468-99632020000200169&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Presidencia del consejo de ministros. (s.f.). Compendio de normas legales de seguridad ciudadana. *SINASEC*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1302322/Compendio%20de%20normas%20legales%20de%20Seguridad%20Ciudadana%20.pdf>
- Psicología-online. (mayo de 2018). Obtenido de Factores que influyen en la delincuencia - Psicología Social: <https://www.psicologia-online.com/factores-que-influyen-en-la-delincuencia-psicologia-social-2218.html#comentarios>
- Ramírez, J. (2021). Acupuntura para las ventanas rotas. Una reflexión desde la antropología sobre inseguridad y renovación urbana. *Revista de Antropología y Sociología*. Obtenido de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/6512>
- Rodriguez O, D., Duarte V, Y., Gomez T, C., & Cadavid C, J. (2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. *Revista criminalidad*, 61(3). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7667856>
- Sanchez E, F. G. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Arequipa-Perú: Centrum Legalis E.I.R.L.
- Sánchez, R. (2021). Epistemología del derecho. Ffecaat.
- Tocasca, M. (2017). *Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016*. Perú: Universidad cesar vallejo. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/9105/Tocasca\\_SMR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/9105/Tocasca_SMR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



## **Anexos**

### Anexo 01: Matriz de consistencia

**TÍTULO: La reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021**

**Autor (es): Brando Gerson Yabar Ramirez & Alain Pérez Vásquez**

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable		Indicadores	Metodología
			Nombre	Dimensiones		
¿De qué manera se relaciona la reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?	Determinar de qué manera la reducción de la delincuencia se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021	La reducción de la delincuencia se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.	<b>V1</b>  <b>Reducción de la delincuencia</b>	Disminución de asaltos callejeros	- Asalto con arma de fuego - Asalto con arma blanca - Asalto de cogoteo	<b>-TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> Aplicada <b>-NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</b> Correlacional <b>-DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b> No Experimental <b>-POBLACIÓN total de 128 Y MUESTRA:</b> 90 individuos personal administrativo de la Comisaria de San Fernando Muestreo Probabilístico <b>-TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b> Encuestas <b>-INSTRUMENTOS:</b> cuestionario <b>EL PROCESAMIENTO DE DATOS.</b> Selección y Representación de Variables, Matriz Tripartita de Datos, Utilización de Procesador Sistematizado Computarizado, Pruebas Estadísticas
				Disminución de robos de vehículos	-Motocarros - Moto lineal - Automóvil	
				Disminución de ladrones de comercio y mercado	- Compradores como víctimas - Comerciantes como víctimas - Percepción de visitantes	
<b>Problema Específico</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Hipótesis Específica</b>	<b>V2</b>  <b>Efectiva aplicación de la ley N° 27933</b>	Proteger	- Libre ejercicio de los derechos - libertades - Acciones conjuntas	
1.¿Cómo se relaciona la disminución de los asaltos callejeros con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?	1. Determinar de qué manera la disminución de los asaltos callejeros se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.	1.La disminución de los asaltos callejeros se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.		Garantía la seguridad	- paz - tranquilidad - Otras agresiones	
2.¿Cómo se relaciona la disminución de robos de vehículos con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?	2. Determinar de qué manera la disminución de robos de vehículos se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.	2.La disminución de robos de vehículos se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.		Cumplimiento y respeto	- Garantías individuales - Garantías sociales -Promueve participación	
3.¿Cómo se relaciona la disminución de ladrones de comercio con mercado y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021?	3. Determinar de qué manera la disminución de ladrones de comercio y mercado se relaciona con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.	3.La disminución de ladrones de comercio y mercado se relaciona significativamente con la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021.				

## Anexo 02: Instrumento de aplicación

### CUESTIONARIO



Nº de encuesta:.....

Fecha: .....

Lugar: .....

### DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

1.- ES USTED:

A) Personal administrativo de la Comisaria de San Fernando

2.- SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

3.- EDAD:

A) Menor de 30 años

B) De 30 a 39 años

C) De 40 a 49 años

D) De 50 a 59 años

E) Mayor de 60 años

**INDICACIONES:** Seguidamente hay una serie de preguntas, las cuales deberás responder marcando una X según consideres conveniente:

1	2	3	4
NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

**Variable: Reducción de la delincuencia**

Nº	ITEMS	1	2	3	4
01	¿Considera usted que la frecuencia de los asaltos con armada de fuego disminuyeron considerablemente?				
02	¿Considera usted que los asaltos con arma blanca son frecuentes?				
03	¿Cree usted que el uso de la fuerza o cogoteo para los asaltos cajeros son frecuentes en su zona?				
04	¿Considera usted que en su barrio se perpetran robos de motocarros?				
05	¿Cree usted que es seguro dejar una moto lineal estacionado fuera de su casa?				
06	¿Considera usted que el automóvil se encuentra fuera de riesgo de ser robado?				
07	¿Cree usted que los robos a los compradores en el mercado se produce en horas de la madrugada?				
08	¿Cree usted que los mercados cuentan con seguridad suficiente para evitar el robo a los comerciantes?				
09	¿Cree usted que los visitantes se sienten seguros cuando compran en los mercados de manantay?				

**Variable: Efectiva aplicación de la ley N° 27933**

Nº	ITEMS	1	2	3	4
10	¿Considera usted que La aplicación de la presente ley tiene como resultado el libre ejercicio de los derechos?				
11	¿Considera usted que la ley 2793 logra proteger el ejercicio de las libertades?				
12	¿Considera usted que la correcta aplicación de la ley 27933 en la comisaría de san Fernando se debe a la colaboración conjunta de los vecinos y la policía nacional?				
13	¿Cree usted que en su distrito se percibe paz, por la disminución considerable de violencia?				
14	¿Cree usted que La ley 27933 logro garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y se ha disminuido el temor a ser agredidos por la delincuencia?				
15	¿Cree usted que en su distrito se presentan otras agresiones delincuenciales tales como violaciones?				
16	¿Considera usted que la ley 27933 ha logrado el cumplimiento y respeto de las garantías individuales sin distinción de raza, sexo o nacionalidad?				
17	¿Cree usted que la aplicación de la ley 27933 resulta en el cumplimiento y respeto de las garantías sociales?				
18	¿Cree usted que los efectivos policiales promueven la participación con los vecinos al acudir inmediatamente a un llamado de eventos delincuenciales?				

**¡Muchas gracias...!**

**Anexo 03: Matriz de validación**

**Título: La reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021**

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)				Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensió n		dimensió n - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Reducción de la delincuencia	Disminución de asaltos callejeros	Asalto con arma de fuego	¿Considera usted que la frecuencia de los asaltos con armada de fuego disminuyeron considerablemente?					X		X		X		X		
		Asalto con arma blanca	¿Considera usted que los asaltos con arma blanca son frecuentes?					X		X		X		X		
		Asalto de cogoteo	¿Cree usted que el uso de la fuerza o cogoteo para los asaltos cajeros son frecuentes en su zona?					X		X		X		X		
	Disminución de robos de vehículos	Motocarros	¿Considera usted que en su barrio se perpetran robos de motocarros?					X		X		X		X		
		Moto lineal	¿Cree usted que es seguro dejar una moto lineal estacionado fuera de su casa?					X		X		X		X		
		Automóvil	¿Considera usted que el automóvil se encuentra fuera de riesgo de ser robado?					X		X		X		X		
	Disminución de ladrones de comercio y mercado	Compradores como víctimas	¿Cree usted que los robos a los compradores en el mercado se produce en horas de la madrugada?					X		X		X		X		
		Comerciantes como víctimas	¿Cree usted que los mercados cuentan con seguridad suficiente para evitar el robo a los comerciantes?					X		X		X		X		
		Percepción de visitantes	¿Cree usted que los visitantes se sienten seguros cuando compran en los mercados de manantay?					X		X		X		X		

  
**Joel Orlando Santillán Tuesta**  
**Dr. en Derecho**

Pucallpa, 19 del abril 2022

**Anexo 03: Matriz de validación**

**Título: La reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021**

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)				Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensió n		dimensió n - indicador		Indicador - ítem		ítems - opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Efectiva aplicación de la ley N° 27933	proteger	Libre ejercicio de los derechos	¿Considera usted que La aplicación de la presente ley tiene como resultado el libre ejercicio de los derechos?					X		X		X		X		
		libertades	¿Considera usted que la ley 2793 logra proteger el ejercicio de las libertades?					X		X		X		X		
		Acciones conjuntas	¿Considera usted que la correcta aplicación de la ley 27933 en la comisaría de san Fernando se debe a la colaboración conjunta de los vecinos y la policía nacional?					X		X		X		X		
	Garantizar la seguridad	paz	¿Cree usted que en su distrito se percibe paz, por la disminución considerable de violencia?					X		X		X		X		
		tranquilidad	¿Cree usted que La ley 27933 logro garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y se ha disminuido el temor a ser agredidos por la delincuencia?					X		X		X		X		
		Otras agresiones	¿Cree usted que en su distrito se presentan otras agresiones delincuenciales tales como violaciones?					X		X		X		X		
	Cumplimiento y respeto	Garantías individuales	¿Considera usted que la ley 27933 ha logrado el cumplimiento y respeto de las garantías individuales sin distinción de raza, sexo o nacionalidad?					X		X		X		X		
		Garantías sociales	¿Cree usted que la aplicación de la ley 27933 resulta en el cumplimiento y respeto de las garantías sociales?					X		X		X		X		
		Promueve participación	¿Cree usted que los efectivos policiales promueven la participación con los vecinos al acudir inmediatamente a un llamado de eventos delincuenciales?					X		X		X		X		

Pucallpa, 19 del abril 2022

  
**Joel Orlando Santillán Tuesta**  
**Dr. en Derecho**

**Anexo 04: Matriz de validación**

**Título: La reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021**

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)				Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensió n		dimensió n - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Reducción de la delincuencia	Disminución de asaltos callejeros	Asalto con arma de fuego	¿Considera usted que la frecuencia de los asaltos con armada de fuego disminuyeron considerablemente?					X		X		X		X		
		Asalto con arma blanca	¿Considera usted que los asaltos con arma blanca son frecuentes?					X		X		X		X		
		Asalto de cogoteo	¿Cree usted que el uso de la fuerza o cogoteo para los asaltos cajeros son frecuentes en su zona?					X		X		X		X		
	Disminución de robos de vehículos	Motocarros	¿Considera usted que en su barrio se perpetran robos de motocarros?					X		X		X		X		
		Moto lineal	¿Cree usted que es seguro dejar una moto lineal estacionado fuera de su casa?					X		X		X		X		
		Automóvil	¿Considera usted que el automóvil se encuentra fuera de riesgo de ser robado?					X		X		X		X		
	Disminución de ladrones de comercio y mercado	Compradores como víctimas	¿Cree usted que los robos a los compradores en el mercado se produce en horas de la madrugada?					X		X		X		X		
		Comerciantes como víctimas	¿Cree usted que los mercados cuentan con seguridad suficiente para evitar el robo a los comerciantes?					X		X		X		X		
		Percepción de visitantes	¿Cree usted que los visitantes se sienten seguros cuando compran en los mercados de manantay?					X		X		X		X		

Pucallpa, 26 del noviembre 2020

  
**Janet Yvonne Castagne Vasquez**  
**Dra. en Derecho**

**Anexo 04: Matriz de validación**

**Título: La reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021**

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)				Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación	
				Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensió n		dimensió n - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta			
								Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Efectiva aplicación de la ley N° 27933	proteger	Libre ejercicio de los derechos	¿Considera usted que La aplicación de la presente ley tiene como resultado el libre ejercicio de los derechos?					X		X		X		X			
		libertades	¿Considera usted que la ley 2793 logra proteger el ejercicio de las libertades?					X		X		X		X			
		Acciones conjuntas	¿Considera usted que la correcta aplicación de la ley 27933 en la comisaría de san Fernando se debe a la colaboración conjunta de los vecinos y la policía nacional?					X		X		X		X			
	Garantizar la seguridad	paz	¿Cree usted que en su distrito se percibe paz, por la disminución considerable de violencia?					X		X		X		X			
		tranquilidad	¿Cree usted que La ley 27933 logro garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y se ha disminuido el temor a ser agredidos por la delincuencia?					X		X		X		X			
		Otras agresiones	¿Cree usted que en su distrito se presentan otras agresiones delincuenciales tales como violaciones?					X		X		X		X			
	Cumplimiento y respeto	Garantías individuales	¿Considera usted que la ley 27933 ha logrado el cumplimiento y respeto de las garantías individuales sin distinción de raza, sexo o nacionalidad?					X		X		X		X			
		Garantías sociales	¿Cree usted que la aplicación de la ley 27933 resulta en el cumplimiento y respeto de las garantías sociales?					X		X		X		X			
		Promueve participación	¿Cree usted que los efectivos policiales promueven la participación con los vecinos al acudir inmediatamente a un llamado de eventos delincuenciales?					X		X		X		X			

  
**Janet Yvonne Castagne Vasquez**  
**Dra. en Derecho**



**Anexo 05: Matriz de validación**

**Título: La reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021**

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)				Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensió n		dimensió n - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Reducción de la delincuencia	Disminución de asaltos callejeros	Asalto con arma de fuego	¿Considera usted que la frecuencia de los asaltos con armada de fuego disminuyeron considerablemente?					X		X		X		X		
		Asalto con arma blanca	¿Considera usted que los asaltos con arma blanca son frecuentes?					X		X		X		X		
		Asalto de cogoteo	¿Cree usted que el uso de la fuerza o cogoteo para los asaltos cajeros son frecuentes en su zona?					X		X		X		X		
	Disminución de robos de vehículos	Motocarros	¿Considera usted que en su barrio se perpetran robos de motocarros?					X		X		X		X		
		Moto lineal	¿Cree usted que es seguro dejar una moto lineal estacionado fuera de su casa?					X		X		X		X		
		Automóvil	¿Considera usted que el automóvil se encuentra fuera de riesgo de ser robado?					X		X		X		X		
	Disminución de ladrones de comercio y mercado	Compradores como víctimas	¿Cree usted que los robos a los compradores en el mercado se produce en horas de la madrugada?					X		X		X		X		
		Comerciantes como víctimas	¿Cree usted que los mercados cuentan con seguridad suficiente para evitar el robo a los comerciantes?					X		X		X		X		
		Percepción de visitantes	¿Cree usted que los visitantes se sienten seguros cuando compran en los mercados de manantay?					X		X		X		X		

  
**Francisco Eduardo Rengifo Silva**  
**Mg. Docencia y Gestión Educativa**

**Anexo 05: Matriz de validación**

**Título: La reducción de la delincuencia y la efectiva aplicación de la Ley N° 27933 en la comisaría de San Fernando, Distrito de Manantay, Región Ucayali 2021**

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)				Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensió n		dimensió n - indicador		Indicador - ítem		ítems - opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Efectiva aplicación de la ley N° 27933	proteger	Libre ejercicio de los derechos	¿Considera usted que La aplicación de la presente ley tiene como resultado el libre ejercicio de los derechos?					X		X		X		X		
		libertades	¿Considera usted que la ley 2793 logra proteger el ejercicio de las libertades?					X		X		X		X		
		Acciones conjuntas	¿Considera usted que la correcta aplicación de la ley 27933 en la comisaría de san Fernando se debe a la colaboración conjunta de los vecinos y la policía nacional?					X		X		X		X		
	Garantizar la seguridad	paz	¿Cree usted que en su distrito se percibe paz, por la disminución considerable de violencia?					X		X		X		X		
		tranquilidad	¿Cree usted que La ley 27933 logro garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y se ha disminuido el temor a ser agredidos por la delincuencia?					X		X		X		X		
		Otras agresiones	¿Cree usted que en su distrito se presentan otras agresiones delincuenciales tales como violaciones?					X		X		X		X		
	Cumplimiento y respeto	Garantías individuales	¿Considera usted que la ley 27933 ha logrado el cumplimiento y respeto de las garantías individuales sin distinción de raza, sexo o nacionalidad?					X		X		X		X		
		Garantías sociales	¿Cree usted que la aplicación de la ley 27933 resulta en el cumplimiento y respeto de las garantías sociales?					X		X		X		X		
		Promueve participación	¿Cree usted que los efectivos policiales promueven la participación con los vecinos al acudir inmediatamente a un llamado de eventos delincuenciales?					X		X		X		X		

Pucallpa, 26 del noviembre 2021

  
**Francisco Eduardo Rengifo Silva**  
**Mg. Docencia y Gestión Educativa**

### Anexo 06: Base de datos de la Variable 1

Personas	Disminución de asaltos callejeros			Disminución de robos de vehículos			Disminución de ladrones de comercio y mercado		
	lt 01	lt 02	lt 03	lt 04	lt 05	lt 06	lt 07	lt 08	lt 09
Pers01	4	4	4	1	1	1	4	4	4
Pers02	4	4	4	1	2	1	4	4	4
Pers03	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Pers04	2	3	3	3	4	4	4	3	3
Pers05	3	3	3	4	4	4	4	4	3
Pers06	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers07	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers08	4	4	4	3	2	3	4	3	3
Pers09	3	2	4	3	3	3	3	3	4
Pers10	2	2	2	4	4	3	4	4	3
Pers11	2	2	3	3	3	3	3	3	4
Pers12	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Pers13	4	4	4	3	4	4	4	3	2
Pers14	3	3	3	4	4	4	4	2	2
Pers15	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers16	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers17	4	4	4	1	1	1	4	4	4
Pers18	4	4	4	1	2	1	4	4	4
Pers19	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Pers20	2	3	3	3	4	4	4	3	3
Pers21	3	3	3	4	4	4	4	4	3
Pers22	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers23	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers24	4	4	4	3	2	3	4	3	3
Pers25	3	2	4	3	3	3	3	3	4
Pers26	2	2	2	4	4	3	4	4	3
Pers27	2	2	3	3	3	3	3	3	4
Pers28	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Pers29	4	4	4	3	4	4	4	3	2
Pers30	3	3	3	4	4	4	4	2	2
Pers31	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers32	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers33	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers34	3	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers35	4	4	4	4	4	4	4	3	4
Pers36	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers37	4	3	2	3	4	3	3	3	3
Pers38	4	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers39	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers40	4	4	4	1	1	1	4	4	4
Pers41	4	4	4	1	2	1	4	4	4
Pers42	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Pers43	2	3	3	3	4	4	4	3	3
Pers44	3	3	3	4	4	4	4	4	3
Pers45	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers46	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers47	4	4	4	3	2	3	4	3	3
Pers48	3	2	4	3	3	3	3	3	4
Pers49	2	2	2	4	4	3	4	4	3
Pers50	2	2	3	3	3	3	3	3	4
Pers51	4	4	4	4	4	4	4	4	2

Personas	Disminución de asaltos callejeros			Disminución de robos de vehículos			Disminución de ladrones de comercio y mercado		
	lt 01	lt 02	lt 03	lt 04	lt 05	lt 06	lt 07	lt 08	lt 09
Pers52	4	4	4	3	4	4	4	3	2
Pers53	3	3	3	4	4	4	4	2	2
Pers54	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers55	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers56	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers57	3	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers58	4	4	4	4	4	4	4	3	4
Pers59	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers60	4	3	2	3	4	3	3	3	3
Pers61	4	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers62	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers63	3	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers64	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers65	3	3	4	4	4	3	3	4	3
Pers66	3	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers67	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers68	3	4	4	4	4	4	4	3	3
Pers69	4	3	2	3	4	3	3	3	4
Pers70	4	3	3	3	3	3	4	4	4
Pers71	2	4	4	3	4	4	3	3	3
Pers72	3	3	3	3	3	3	4	3	4
Pers73	4	4	4	4	4	4	2	4	4
Pers74	4	3	4	4	4	3	2	3	4
Pers75	3	3	4	4	4	3	3	4	3
Pers76	3	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers77	4	4	4	4	4	4	4	2	4
Pers78	3	4	4	4	4	4	4	3	3
Pers79	4	3	2	3	4	3	3	4	4
Pers80	4	3	3	3	3	4	4	4	4
Pers81	2	4	4	3	4	4	4	4	4
Pers82	3	3	3	3	3	4	4	4	4
Pers83	4	4	4	4	4	2	3	2	3
Pers84	4	3	4	4	4	4	4	4	4
Pers85	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers86	4	1	1	1	4	4	4	4	4
Pers87	4	1	1	1	4	4	4	4	4
Pers88	4	1	2	1	4	4	4	4	4
Pers89	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers90	4	1	1	1	4	4	4	4	4

Fuente: Encuesta aplicada

## Anexo 07: Base de datos de la Variable 2

Personas	proteger			Garantizar la seguridad			Cumplimiento y respeto		
	lt 10	lt 11	lt 12	lt 13	lt 14	lt 15	lt 16	lt 17	lt 18
Pers01	4	4	4	1	1	1	4	4	4
Pers02	4	4	4	1	2	1	4	4	4
Pers03	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Pers04	2	3	3	3	4	4	4	3	3
Pers05	3	3	3	4	4	4	4	4	3
Pers06	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers07	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers08	4	4	4	3	2	3	4	3	3
Pers09	3	2	4	3	3	3	3	3	4
Pers10	2	2	2	4	4	3	4	4	3
Pers11	2	2	3	3	3	3	3	3	4
Pers12	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Pers13	4	4	4	3	4	4	4	3	2
Pers14	3	3	3	4	4	4	4	2	2
Pers15	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers16	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers17	4	4	4	1	1	1	4	4	4
Pers18	4	4	4	1	2	1	4	4	4
Pers19	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Pers20	2	3	3	3	4	4	4	3	3
Pers21	3	3	3	4	4	4	4	4	3
Pers22	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers23	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers24	4	4	4	3	2	3	4	3	3
Pers25	3	2	4	3	3	3	3	3	4
Pers26	2	2	2	4	4	3	4	4	3
Pers27	2	2	3	3	3	3	3	3	4
Pers28	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Pers29	4	4	4	3	4	4	4	3	2
Pers30	3	3	3	4	4	4	4	2	2
Pers31	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers32	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers33	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers34	3	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers35	4	4	4	4	4	4	4	3	4
Pers36	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers37	4	3	2	3	4	3	3	3	3
Pers38	4	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers39	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers40	4	4	4	1	1	1	4	4	4
Pers41	4	4	4	1	2	1	4	4	4
Pers42	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Pers43	2	3	3	3	4	4	4	3	3
Pers44	3	3	3	4	4	4	4	4	3
Pers45	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers46	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers47	4	4	4	3	2	3	4	3	3
Pers48	3	2	4	3	3	3	3	3	4
Pers49	2	2	2	4	4	3	4	4	3
Pers50	2	2	3	3	3	3	3	3	4
Pers51	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Pers52	4	4	4	3	4	4	4	3	2

Personas	proteger			Garantizar la seguridad			Cumplimiento y respeto		
	lt 10	lt 11	lt 12	lt 13	lt 14	lt 15	lt 16	lt 17	lt 18
Pers53	3	3	3	4	4	4	4	2	2
Pers54	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers55	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers56	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers57	3	4	4	4	4	4	3	3	3
Pers58	4	4	4	4	4	4	4	3	4
Pers59	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers60	4	3	2	3	4	3	3	3	3
Pers61	4	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers62	3	3	4	4	4	3	3	4	4
Pers63	3	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers64	4	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers65	3	3	4	4	4	3	3	4	3
Pers66	3	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers67	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers68	3	4	4	4	4	4	4	3	3
Pers69	4	3	2	3	4	3	3	3	4
Pers70	4	3	3	3	3	3	4	4	4
Pers71	2	4	4	3	4	4	3	3	3
Pers72	3	3	3	3	3	3	4	3	4
Pers73	4	4	4	4	4	4	2	4	4
Pers74	4	3	4	4	4	3	2	3	4
Pers75	3	3	4	4	4	3	3	4	3
Pers76	3	4	4	4	4	4	3	4	3
Pers77	4	4	4	4	4	4	4	2	4
Pers78	3	4	4	4	4	4	4	3	3
Pers79	4	3	2	3	4	3	3	4	4
Pers80	4	3	3	3	3	4	4	4	4
Pers81	2	4	4	3	4	4	4	4	4
Pers82	3	3	3	3	3	4	4	4	4
Pers83	4	4	4	4	4	2	3	2	3
Pers84	4	3	4	4	4	4	4	4	4
Pers85	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers86	4	1	1	1	4	4	4	4	4
Pers87	4	1	1	1	4	4	4	4	4
Pers88	4	1	2	1	4	4	4	4	4
Pers89	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers90	4	1	1	1	4	4	4	4	4

*Fuente: Encuesta aplicada*

## Anexo 08

Aplicación de instrumentos a la muestra de la investigación



**Fuente:** Propia de los investigadores, aplicación del instrumento.









